

1er | INFORME DE GOBIERNO 2015-2018

GENARO GUILLEN GODINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE RAYÓN, S.L.P.



Gobierno Municipal



ADMINISTRACION 2015-2018

Trabajando...para que Gane la Gente!!!



**PRIMER INFORME
DE GOBIERNO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



C. GENARO GUILLEN GODINEZ
Presidente Municipal Constitucional

RAYÓN, S.L.P.
25 de Septiembre de 2016



ÍNDICE

	Página
MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	3
INTRODUCCIÓN	4
Introducción al informe	4
Diagnóstico Administrativo Municipal	5
Perfil general del Municipio	6
Estadísticas Municipales	9
EJES RECTORES	
Eje Rector I: Rayón Prospero	10
Eje Rector II: Rayón Incluyente	22
Eje Rector III: Rayón Sustentable	58
Eje Rector IV: Rayón Seguro	72
Eje Rector V: Rayón con Buen Gobierno	78
RETOS Y COMPROMISOS	102
AGRADECIMIENTOS	103
ANEXOS	
Programa de Obra Anual 2016	104
Corte de caja al 31 de agosto de 2016	109



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En este año, ha sido un tiempo de trabajo amplio e intenso. Todas las áreas de la administración, diseñaron y comenzaron a implementar sus políticas y programas, que ya han arrojado sus primeros frutos. En más de un sentido, este ha sido un año difícil. Iniciamos con una insuficiencia de recursos financieros y los problemas de laudos laborables de administraciones pasadas pese a esto, se han logrado avances importantes en diversos ámbitos del que hacer Municipal. Por eso me atrevo a decir que Rayón se encuentra en un proceso de transformación. Los cambios que estamos implementando están enfocados en hacer un mejor municipio, un mejor lugar para vivir así como también un mejor lugar para nuestros visitantes.

Estoy consciente de las necesidades y demandas que en cada barrio y localidad se tienen, y estamos trabajando para resolverlas a la brevedad posible, manejando los escasos recursos del ramo 28 y 33 en forma responsable y transparente.

Nunca he dejado de comunicarme con los diferentes actores del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y de nuestras diputadas y diputados, para poder lograr más recursos hacia nuestro querido y amado pueblo, trabajo de la mano de los regidores y directores para obtener la correcta aplicación de lo que obtenemos.

Les agradezco la enorme oportunidad que me dan de ser su presidente municipal y de servir a mi pueblo.



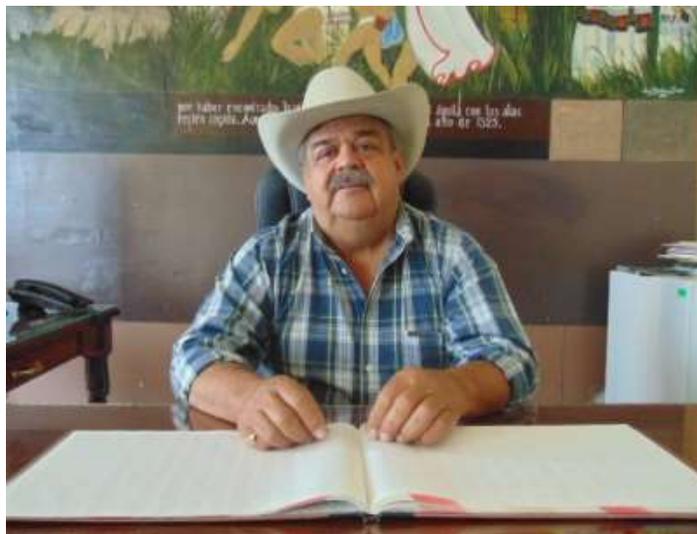


INTRODUCCIÓN

Dentro del artículo 70 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí presentar el ante el Pleno del Ayuntamiento en sesión solemne un informe escrito del estado que guarda la administración pública municipal, estableciendo aquí también la disposición de compadecer, previo acuerdo del cabildo, con la finalidad de responder y aclarar todas y cada una de las observaciones que el cuerpo edilicio manifieste.

Después de asumir la gran responsabilidad que el pueblo rayonense me confirió, la de ser su Presidente Municipal hice la promesa de trabajar de la mano de todos y cada uno de los habitantes de este municipio para emprender las obras que así se requerían, no sin antes clarificar que la tarea no iba a ser fácil, pues los tiempos de ajustes a las participaciones se veían venir pero no por eso deberíamos de bajar la guardia.

Estoy consciente de que Rayón necesita muchas obras, mucho más de las que he podido observar a lo largo de estos días, pero también; sé que tengo que luchar sin límite de horarios e ir más allá de nuestro entorno local, siempre con la idea de un Rayón más progresista.





Diagnóstico Administrativo Municipal

Desde que acepte la gran responsabilidad como Presidente Municipal Constitucional de Rayón en el periodo administrativo 2015-2018, por voluntad de todos y de cada uno de ustedes, visualice un gran compromiso y una enorme responsabilidad para cristalizar todas las acciones encaminadas a lograr un alto estatus en las condiciones del quehacer diario, bienestar y seguridad social de cada uno de los integrantes de las nobles familias que conforman los ciudadanos de este nuestro municipio de Rayón.

Al asumir este honroso curso, me fui dando cuenta de que hay gravísimos problemas financieros heredados tales como: obras que fueron reportadas con un porcentaje alto de avance y las cuales no lo alcanzaban, en el peor de los casos otras que ni siquiera estaban físicamente, una enorme deuda con el sistema de atención tributaria; Con proveedores y prestadores de servicios, todo el parque vehicular en pésimo estado físico y mecánico, acuerdos no cumplidos entre otras muchas anomalías detectadas, situaciones que nos presentaban una realidad muy oscura, pero no por esto nos desanimamos.

Día con día y ante esta crítica situación hemos tocado puertas de las dependencias federales y estatales para agenciarnos de nuevos y frescos recursos, así también hemos logrado acuerdos para poder incrementar la captación de nuevas finanzas, para lograr potencializar acciones para nuestros habitantes.

Con el panorama gris que tenía a mi vista me di a la tarea de seleccionar mujeres y hombres con mística, compromiso y una férrea voluntad de trabajo para formar mi equipo para así poner en alto el nombre de Rayón; quiero decirles que en un noventa por ciento los diferentes directores, jefes de área son jóvenes profesionales con grandes ideas innovadoras de mente más abierta con ansias de seguir capacitándose y de trabajar con lo que se tiene a la mano sin olvidar su capacidad de gestión. Así vemos con orgullo que apuntalamos las áreas y departamentos ya existentes pero también con miras hacia un futuro mejor para nuestras niñas, niños y adolescentes se crea el sistema integral de protección para ellos.

Hoy con una gran voluntad, y respaldado por mi equipo de trabajo, y por el gran apoyo del gobierno estatal y federal y con mucho orgullo me presento ante ustedes para informarles de todas y cada una de las acciones que he logrado hasta hoy, derivados de lo establecido en el plan de desarrollo municipal.



Perfil General del Municipio

Historia:

Los primeros habitantes del municipio de Rayón estuvieron emparentados con la cultura huasteca, recibiendo una marcada influencia del Tajín y de la lejana metrópoli Teotihuacana, lo que se refleja en sus creaciones artísticas, principalmente la cerámica, el asentamiento se dio por el año 500 d.c. y la decadencia se inició en el 1200 d.c. con el arribo de las tribus bárbaras conocidas con el termino genérico de Chichimecas. Siendo la tribu Pame la sentada en esta región.

La conquista y evangelización del actual municipio de Rayón se dio a partir del año de 1607 cuando Fray Juan de Cárdenas recorrió la región llegando hasta el actual san Felipe de Jesús Gamotes donde se encontraban congregados indios chichimecas-pames, posteriormente en 1617 tras la orden dada por el virrey para la fundación de una serie de misiones entre los “barbaros del Rio verde y pueblos comarcanos”, dicha labor misional fue encomendada al padre Mollinedo y Cárdenas, quienes en este mismo año partieron del convento de Xichú rumbo a la región y el día primero de Julio fundaron lo que más tarde sería la custodia de Santa Catarina Virgen y Mártir, de ahí continuaron rumbo a Lagunillas donde el día 6 erigieron la misión de San Antonio de las Lagunillas, pasando luego a lagunillas donde fundaron el día 8, siguiendo luego hasta San Felipe.

Así día diez de julio del año 1617, Fray Juan Bautista de Mollinedo y Fray Juan de Cárdenas acompañados por los capitanes indios don Pedro, don Francisco y don Esteban, los españoles Baltasar Hernández, Juan de Torres y Francisco Rodríguez Camacho y los capitanes de las rancherías don Alonso y don Martin, se procedió a la celebración de la misa en un jacal de varas construido por los naturales, una vez concluida la misa el padre Mollinedo tomó del altar la cruz portátil y la levantó en lo alto, al tiempo que se arrojaban piedras a los cuatro puntos cardinales en señal de toma de posesión de las tierras, montes y aguas del lugar.

Los límites señalados a la misión fueron: al oriente el cerro nombrado La palma, por el poniente hasta el arroyo de los aguacates, por el norte, todas las cumbres y serranías y vertientes del arroyo de los Alaquines y por el medio día hasta la cumbre del cerro de los guayabos en su límite con la misión de lagunillas.

La misión fue creada bajo el patrocinio de san Felipe apóstol, que posteriormente fue sustituido por el primer mártir mexicano: San Felipe de Jesús, al frente de dicha misión quedo fray Mateo de la Trinidad, siendo esta la misión que dio origen al actual municipio de Rayón.



La misión asentada en terreno abrupto y escabroso no prospero debido a la falta de tierras labrantías, por lo tanto en 1828 el día 1ro de enero fue trasladada a lo que actualmente es el barrio del Sabino, comprando a los dueños de las haciendas de San José de la Amoladeras y la Ciénega de San Nicolás de Cárdenas una legua cuadrada de tierra para asentar el poblado, cuya medición se llevó a cabo el a partir del día 11 de febrero la cual fue tomada como fecha de fundación de la actual cabecera municipal. El plan se dividió en manzanas de 100 varas y se determinaron 47 fanegas de labor, dicho trazado se realizó a la manera Romana es decir con arado y el albañil que realizó a cabo dicho trabajo fue Don Marcelo Sánchez quien cobró la cantidad de 18 pesos. La fundación la efectuó el prefecto de Rioverde Don José María Terrazas

En 1857 a solicitud del presidente municipal Don León Martínez se le cambio el nombre al pueblo denominándolo Villa de Rayón puesto que antiguamente se le conocía como Nuevo Gamotes, esto un 14 de diciembre.

El 10 de junio de 1868 la municipalidad de Rayón pasó a formar parte del reciente creado partido Hidalgo, del cual fue cabecera en 1869 y en 1912.

Por decreto fue reconocido como municipio el 15 de octubre de 1917.

Geografía.

El municipio de Rayón se encuentra ubicado en la zona media del estado Potosino, a 980 metros sobre el nivel del mar, colindando al norte con los municipio de Alaquines y Cárdenas, al sur con San Ciro, Lagunillas y Catartina, al oeste con Rioverde y al este con Tamasopo.

Geología.

El territorio está formado por rocas del cenozoico y el mesozoico en los períodos: cuaternario con basaltos, conglomerado y aluvial (suelo); terciario con riolita, toba ácido y conglomerado; y el cretácico con calizas y lutita arenisca en el cual se encuentran restos fósiles de moluscos.

Turismo.

Sus principales atractivos turísticos son: el templo parroquial de estilo neoclásico, los tubos de lava del crucero de Rayón, la cascada de los Chorros al suroeste del municipio, la cascada de la Llovizna en su límite con lagunillas, el paraje denominado la Chaca, los cascos de las haciendas de Amoladeras y Vaqueros y Obregón, además de la ermita de la Peñita y el Rio Vaqueros.



Hidrología.

El municipio pertenece a la región hidrológica del Panuco. Siendo los recursos hidrológicos proporcionados por el río Verde. Además cuenta con arroyos de afluente temporal como: el Parían, la Manzanilla, los Gamotes, el Panteón y el Paisano.

Flora.

Predomina la de tipo arbustivo, además de pastizales y selva semi-seca.

Fauna.

La fauna se caracteriza por las especies: coyote, liebre, tejón, jabalí, víbora de cascabel, gavián, zopilote, tecolote, tapacamino, correcaminos, gato montés, leoncillo, onza, venado cola blanca, aguililla entre otros.

Agricultura.

Los principales cultivos son maíz, frijol, calabaza, chile, sorgo, cártamo, caña, chile, jícama, limones dulces, azafrán, mango entre otros.

Ganadería.

Predomina el vacuno, y en menor porcentaje caprino, porcino y aves de corral.

Festividades más importantes.

Feria del municipio, 1-5 de mayo.

Semana santa, celebraciones religiosas y fiesta de los diablos.

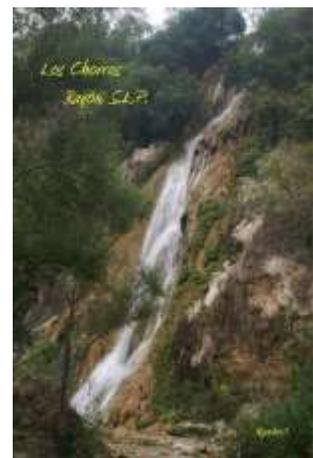
3 de mayo, día de la santa cruz.

4 de julio, fiesta patronal.

27 agosto, fundación del ejido de Rayón.

1 y 2 de noviembre, celebración del día de muertos y la elaboración de gorditas de horno.

12 de diciembre, fiesta de la Virgen de Guadalupe





Estadística Municipal

Población

- Por sus características poblacionales el municipio presenta un perfil: Urbano.
- La cabecera municipal de Rayón, concentra 5,928 habitantes, el 37.7% del total del municipio.

Vivienda y sus servicios

De acuerdo a la Encuesta Intercensal efectuada por el INEGI, en 2015 el municipio tiene una población total de 15,279 y cuenta con 4,238 viviendas.

Su promedio de ocupación es de 3.6 habitantes por vivienda.

De esta cifra el 78.50% de viviendas cuenta con agua entubada que serían 3,201 viviendas, el 78.84% cuenta con drenaje correspondientes a 3,215 viviendas y el 95.25% con el servicio de energía eléctrica, 3,884 viviendas.

Educación:

El municipio cuenta con servicios de educación básica (preescolar, primaria, Secundaria) y nivel medio superior.

- 35 jardines de niños, tanto en el área urbana como rural.
- 45 escuelas primarias en el área urbana y rural.
- 25 escuelas secundarias en el área urbana y rural.

El municipio cuenta con planteles de educación media superior, siendo 4 escuelas de bachillerato general.

- Colegio de Bachilleres plantel No. 11 Cabecera Municipal
- Preparatoria de Cooperación en El Pajarito
- Preparatoria de Cooperación en Vicente Guerrero
- Preparatoria de Cooperación en El Epazote
- 1 Normal Básica Extensión Rayón

Al 2010, la población de 15 años y más se tenían 9164 alfabetas contra 1645 analfabetas que representan el 15.08% de analfabetismo.



Eje Rector

1

Rayón
PROSPERO

EMPLEO Y PROMOCIÓN
DE LA INVERSIÓN





EJE RECTOR I: RAYÓN PROSPERO EMPLEO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

EMPLEO Y CAPACITACIÓN

Al ser la agricultura y la ganadería, las principales actividades económicas del Municipio, y aunado a la falta de empresas e industria, se tiene una alta migración de los jóvenes en edad productiva hacia otros municipios, estados o inclusive al extranjero en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo. Además no se cuenta con programas permanentes de capacitación para que los jóvenes puedan aprender a auto emplearse, con algún oficio, lo que genera incertidumbre y fomenta la ociosidad en la sociedad económicamente activa.

Como parte de las acciones que este gobierno ha realizado en este periodo se encuentran la coordinación con los distintos órganos, empresas e instituciones que proporcionan cursos de capacitación para el empleo, como el ICAT, el invernadero de Santa Rita en Rioverde, entre otros, para que los jóvenes y personas en edad activamente productiva puedan encontrar alternativas y herramientas adecuadas para su ingreso a la actividad económica del Municipio.

Un aspecto que hemos trabajado es el del impulso a los proyectos productivos, como una alternativa real de desarrollo en aquellas regiones donde los grupos organizados puedan acceder a recursos e infraestructura productiva, además de capacitación en las nuevas técnicas de producción, siempre enfocado hacia los productos tradicionales de la región.

Otra alternativa que hemos implementado es la de exhortar a las empresas constructoras que realizan obras en nuestro municipio, para que den prioridad a la mano de obra local, lo que permite a los vecinos de las colonias y localidades, acceder a un empleo temporal que les genere un ingreso y al mismo tiempo sean ellos testigos de que las obras se realicen conforme a lo contratado.

Sabemos que a pesar de estas acciones, aun nos falta mucho trabajo por hacer en este rubro, pero reitero el compromiso de seguir buscando mayores y mejores fuentes de empleo a través de incentivar a pequeñas y medianas empresas para que se fijen en la capacidad de la mano de obra local, a la par de invertir recursos para acercar a la población proyectos productivos que les permita explotar sus capacidades de producción y puedan mejorar su desarrollo.



TESORERÍA MUNICIPAL

Hacienda Pública Municipal

La Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines. El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica.

El sistema hacendario de los municipios está constituido por un conjunto de normas, tanto legales como administrativas, que reglamentan la recaudación de los recursos públicos municipales, así como las normas que rigen el destino de estos recursos. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina que los municipios son los responsables de administrar libremente su hacienda, la cual se integra por:

- Patrimonio propio (bienes muebles e inmuebles que pertenecen al municipio)
- Contribuciones e ingresos
- Participaciones federales
- Aportaciones (Ramo 33)
- Ingresos extraordinarios

Dentro de este entorno y como parte de las funciones del departamento es programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación y ejecución del gasto en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como gastos de las unidades administrativas que integran la administración pública municipal, además de mantener al día los asuntos económicos relacionados con las finanzas del ayuntamiento llevando estadísticas e indicadores de los ingresos y egresos, a fin de prever y regular estos eventos económicos, definir la política económica y financiera del ayuntamiento, acorde a las necesidades de crecimiento del municipio, de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo y en correspondencia al marco jurídico de su aplicación, también custodiar y administrar los ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros señalados en la ley de ingresos del municipio y en los demás ordenamientos aplicables, formular oportunamente con el apoyo de las áreas de la administración pública y someter a consideración del H. Cabildo, la iniciativa de ley de ingresos así como el presupuesto de egresos.



Ingresos Municipales

Los recursos financieros que percibe el municipio, a través de su tesorería, por el cobro de conceptos estipulados en la Ley de Ingresos o por medio de convenios o decretos establecidos desde el 01 de octubre al 31 de agosto de 2016 son los siguientes:

Concepto	Monto
Ingresos Propios	\$ 3,052,226.68
Participaciones y Aportaciones	\$ 48,134,929.97
Total	\$ 51,187,156.65

Los cuales se han ejercido en gasto corriente e inversión pública

Ayudas Sociales

El bien social es la finalidad del Municipio, objetivo que debe cumplirse mediante la aplicación correcta de los recursos municipales, asignándolos a aquellos sectores sociales que carezcan de servicios básicos y que tengan necesidades para subsistir, como parte de esta función se otorgaron del 01 de octubre de 2015 al 31 de agosto de 2016 ayudas sociales en diferentes sectores:

Concepto	Monto
Ayudas sociales a personas	\$ 134,219.44
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 221,281.35
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 363,053.50
Total ayudas sociales	\$ 718,554.29

Transferencias Internas Otorgadas a Entidades

Para dar respuesta oportuna a las necesidades y demandas que en materia de asistencia social presentan las personas y grupos sociales que más lo necesitan se otorgaron al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia recursos totales por la cantidad de \$ 3'084,529.50 pesos, con los cuales se han cubierto gasto corriente y realizado diversa acciones en beneficio de la ciudadanía.



Obligaciones Fiscales del Municipio

Parte importante para el municipio en materia fiscal es el pago en tiempo y forma de las retenciones de ISR realizadas a los trabajadores, del 01 de octubre a la fecha se han presentados declaraciones mensuales por un total de \$ 937, 964 pesos.

Contabilidad Gubernamental

La entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su armonización para facilitar a los entes el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, se han presentado en tiempo y forma todas las cuentas públicas mensuales armonizadas así como la cuenta pública anual del ejercicio fiscal 2015 del municipio.

De la misma manera se presentó al H. Cabildo y al Congreso del Estado la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.

Dada la escasa cantidad de recursos disponibles para atender a las múltiples necesidades sociales, es necesario impulsar la cooperación entre los diversos agentes sociales e institucionales, De allí la necesidad de establecer estrategias para maximizar recursos y aplicarlos de la mejor manera para el desarrollo de la ciudadanía.



DESARROLLO ECONOMICO GIROS MERCANTILES

El Departamento de Giros Mercantiles y alcoholes es el encargado de visitar y vigilar los establecimientos de comercio de abarrotes, misceláneo, ambulante y puestos semifijos dentro de cabecera municipal y crucero de Rayón; así como también los giros comerciales de cualquier tipo y nivel establecidos dentro del municipio y sus comunidades, conforme a lo que de clara el artículo 24 y 35 Decreto 911- ley de ingresos del municipio de Rayón S.L.P y el artículo 2 y 27 Decreto 964- Ley de bebidas a las cólicas del estado de San Luis Potosí.

A la fecha de este informe se cuenta con un padrón depurado de 455 comercios que está conformado en Cabecera Municipal y comunidades de este municipio.

De Octubre del 2015 al 31 de Agosto del 2016 se han Cobrado el 62 por ciento de los refrendos los cuales a continuación se describen.

Giros mercantiles refrendados	71
Abarrotes con venta de cerveza	130
Restaurantes, Billares, cervecerías y depósitos	35
Registro de apertura de Giros mercantiles	23
Registro de licencias de apertura con cerveza	24
TOTAL	283

ESTABLECIMIENTOS DADOS DE BAJA

Del 01 de octubre del 2015 al 31 de agosto del 2016

Establecimiento de Giros Mercantiles	3
Abarrotes con venta de cerveza	1
Cervecerías	8
Billares	2
Depósitos	2
TOTAL	16

Con respecto a la cobranza de uso de suelo de (ambulantes) y puestos semifijos en la plaza principal. Mercado municipal. Como en el Crucero de Rayón se llevó a cabo un 80 por ciento en el cobro del mismo.

También se visitaron en cabecera municipal y comunidades el 100 por ciento de establecimientos de giros mercantiles y alcoholes para verificar la venta de bebidas alcohólicas. Como también el pago de los refrendos y confirmar las bajas.



DESARROLLO RURAL

Para lograr el desarrollo rural sustentable en el Municipio de Rayón, con el concurso de los diversos agentes organizados, se impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural de cada una de las comunidades y ejidos del Municipio de Rayón, S.L.P., por esta razón esta administración ha realizado las siguientes acciones durante lo que va de ejercicio:

Se promueve el desarrollo de la infraestructura agropecuaria en el medio rural mediante la gestión y autorización de dos zahúrdas por 232 mil 445 pesos cada una, apoyadas por la SEDARH en el cruceo de Rayón en total 464 mil 890 pesos, Se beneficiaron 10 productores de manera directa, están concluidas física y financieramente al 100 por ciento.



Para Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria del Municipio se gestionaron y obtuvieron 2 invernaderos de la SEDESOL de 400 m² cada uno, en las comunidades de Tortugas y Canoas con una inversión de 258 mil pesos cada uno, en total 516 mil pesos en Agricultura protegida. se beneficiaron 14 mujeres de manera directa. Están financieramente a un 100 por ciento y al 90 por ciento de su avance físico





Para fortalecer en la etapa de estiaje que enfrentaron los ganaderos, se gestionaron y entregaron a bajo precio 660 pacas de forraje. Se beneficiaron 35 ganaderos de comunidades del Municipio. Física y financieramente al 100 por ciento.



Para mejorar la eficacia de los procesos de cosecha, empaque, acopio y comercialización se gestionó y obtuvo la asesoría y asistencia técnica de un Prestador de servicios profesionales para que dé seguimiento a beneficiarios de proyectos de agricultura protegida del municipio por un contrato de 200 mil pesos pagados por la SEDARH.



Se gestionó y apoyo con 500 sacos de semilla mejorada de sorgo a 250 agricultores de varias localidades del municipio al 60 por ciento de su costo. Se apoyó con 200 mil pesos en agricultura. Física y financieramente al 100 por ciento.





En Fomento de la Sanidad Vegetal y La Inocuidad de Los Productos agropecuarios. Se apoyó con 1 Mil litros de herbicida a 200 agricultores de varias localidades del municipio con una inversión de 70 mil pesos, al agricultor al 80 por ciento del costo. Avance físico-financiero del 50 por ciento.



En fortalecimiento de los servicios de apoyo a la producción, en particular el financiamiento y el aseguramiento se logró apoyar a 181 agricultores en 990 hectáreas con 1 un millón 483 mil 680 pesos. Avance físico- financiero al 100 por ciento.



En fomento a los sistemas familiares de producción se autorizaron del ramo 33, 200 mil pesos en 20 huertos de traspatio lo que beneficiara a 100 personas de 12 comunidades del municipio. Avance físico-financiero de 60 por ciento





En transferencia de tecnología para promover la inducción de prácticas sustentables y la producción de semillas mejoradas incluyendo las criollas se gestionó y se obtuvo de SAGARPA del programa de PIMAF, 382 mil 800 pesos en 174 paquetes tecnológicos con un valor de 2 mil 200 pesos cada uno, donde beneficiaron 52 productores en 12 diferentes localidades agrícolas. Cada paquete incluye: un saco de semilla de 15 kgs de maíz mejorada, 50 kgs de fertilizante, 20 kgs de insecticida granulado y 1 litro de herbicida. Avance físico-financiero del 100 por ciento



Con la finalidad de aumentar la productividad mediante la inversión en el sector pecuario se invirtieron 250 mil pesos en 1000 rollos de alambre de púas para beneficiar a 500 ganaderos que permitan mejorar su actividad. Con un 58 por ciento de costo al productor. Avance físico – financiero de 60 por ciento.



Se promueve la ampliación y mejoramiento de la Infraestructura Hidrológica, con la construcción de bordos de abrevadero para uso pecuario en Convenio con SEDARH de 700 mil pesos con aportación de 350 mil pesos por parte del Municipio, 600 beneficiarios directos. Avance físico-financiero del 40 por ciento.

En Resumen, por considerarse de interés público el Desarrollo rural; a la fecha se han realizado acciones tendientes a elevar la calidad de vida del sector rural gestionado y apoyado para productores de todo el municipio y en las zonas más marginadas un total de: 4 millones 121 mil 990 pesos.



TURISMO

La actividad turística es la más importante para el crecimiento económico y para el desarrollo de los servicios.

Es por lo tanto, una poderosa herramienta para impulsar el desarrollo de los pueblos por su efecto multiplicador; debido a ello México se ha logrado posicionarse en el séptimo lugar a nivel mundial.

El turismo ha demostrado ser un magnífico recurso para el desarrollo local, un gran número de empresas y puestos de trabajo que se mueven con el turismo, como lo son: hoteles, operadoras turísticas, agencias de viajes, restaurantes, producción de artesanías, prestadores de servicios, entre muchas otras que de forma directa e indirecta son beneficiados por el sector turístico.

La riqueza en cuanto a parajes turísticos en la localidad, así como la biodiversidad en ecosistemas que hacen atractivo al Municipio para el fomento y desarrollo del turismo En el Estado somos la parte turística con mayor potencial y capacidad para atender a los visitantes Nacionales y extranjeros que llegan a la Región Media

Conocedores del potencial que tiene nuestro Municipio en las diversas regiones y sectores, en la presente administración hemos enfocado nuestros esfuerzos en impulsar el desarrollo turístico y elevar así sus niveles de competitividad.

Con el objetivo de consolidar los destinos tradicionales e impulsar nuevos puntos de atracción el Gobierno Municipal invirtió 13 mil 926 pesos, en la promoción turística a nivel estatal y nacional de la mayoría de los Atractivos Turísticos del Municipio, posicionando a Rayón el mapa de los destinos a visitar.

Esto por medio de publicidad en televisión en San Luis Potosí (Canal 7 Factor X), Rioverde, Ciudad Fernández (Canal 21) y Cárdenas (Canal 3); revistas (Conoce Más) e internet.

De esta forma se atiende una de las necesidades de la zona, expresada en nuestro PMD. Donde se ve el interés de catapultar al municipio.

Además se han hecho las siguientes acciones con una inversión de 11 mil 219 pesos:

- Acercamiento con los prestadores de servicios del municipio.
- Operativos en periodo vacacional que brindan información, servicios de salud como ambulancias y paramédicos, así como asistencia policiaca. Esto para estar preparados ante cualquier contingencia que se pueda presentar.



Al mismo tiempo se realizó el Operativo de Semana Santa y Modulo de Información Turística, en el cual contamos con folletos, planos y ofertas turísticas de la zona, logrando atender a visitantes de Distrito Federal, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, Nuevo León, Aguascalientes, Coahuila, Zacatecas, Hidalgo, Puebla y San Luis Potosí.

- Festejos del Aniversario 400 de la Fundación de San Felipe de Jesús Gamotes Cuna del Municipio de Rayón.
- Visitas continuas a la mayoría de los Atractivos Turísticos para promocionarlos.
- Se generaron redes sociales con resultados de 6100 fans de Facebook.
- Compra de equipo de cómputo y materiales.





Eje Rector

2

Rayón
INCLUYENTE

**Política Social y
Combate a la Pobreza**





Eje Rector 2: Rayón Incluyente Política Social y Combate a la Pobreza

DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social, es la expresión humanitaria de la solidaridad con los más vulnerables de la sociedad, en donde se tiene la oportunidad de que dicho principio o valor tome significado si nos ocupamos de las necesidades en este rubro de nuestras familias,

La acción del Municipio está dirigida a mejorar las condiciones de bienestar individual y social ocupando un lugar de alta prioridad en la agenda gubernamental de esta Administración.

Para dar cumplimiento a cada una de las solicitudes en materia de desarrollo social, este Ayuntamiento tiene asignados techos financieros anuales de recursos federales del Ramo 33 (Fondo de Infraestructura Social y Fondo de Fortalecimiento), mismos que deben ser invertidos en obras y acciones indicadas en los lineamientos generales de operación emitidos por la Secretaria de Desarrollo Social, para la atención de las zonas de atención prioritarias, tanto urbanas, como rurales, priorizando a aquellas que dentro del informe anual de pobreza y rezago social emitido por el CONEVAL, por lo que el actuar de cada Municipio debe ir de la mano en la atención de lo señalado por estas normativas.

Por lo anterior, y derivado del proceso de la entrega recepción de la Administración Municipal el pasado mes de Octubre de 2015, se recibieron obras en proceso de ejecución por parte de la administración anterior, a las cuales se les dio seguimiento hasta terminarlas en sus metas físicas y financieras, además de encontrar recursos por programar del Ramo 33, para lo cual esta administración tuvo a bien desarrollar proyectos y ejecutar obras en el último trimestre del 2015, por un total de tres millones y medio de pesos, las cuales se mencionan más adelante en cada uno de los rubros de atención.

Para el ejercicio 2016, el Municipio de Rayón, S.L.P., recibió un presupuesto de Ramo 33, por el orden de los veinticinco millones de pesos, dieciocho de ellos para el Fondo de Infraestructura Social, el cual atiende los rubros de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Caminos Rurales, Infraestructura Educativa, Infraestructura Productiva, Desarrollo Urbano, Vivienda y Electrificación.



Además de siete millones de pesos para acciones del Fondo de Fortalecimiento Municipal, para la atención de las obligaciones financieras del Municipio, como son la Seguridad Pública, Alumbrado Público, Asistencia Social, Deuda Pública, Fortalecimiento Municipal, Salud, Cultura, Deportes, entre otros apoyos directos a los grupos vulnerables.

Debido a esto cobra suma importancia la gestión de la Administración Municipal para contar con recursos de otras fuentes de financiamiento, estatales y federales, para potenciar los recursos con los que se cuenta, y así poder consolidar el proyecto de gobierno con obras y acciones de mayor impacto que beneficien a la población de nuestro Municipio.

Como parte fundamental de la gestión administrativa es sin duda la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para el uso y destino de los recursos del Ramo 33.

Para esto y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley, se realizó la convocatoria a la ciudadanía para la elección de los representantes comunitarios en el Consejo de Desarrollo Social Municipal para el periodo de Noviembre 2015 a Octubre 2016, por lo que esta Administración realizó las asambleas comunitarias dividiendo en 8 regiones o subzonas al área rural, además de contar con las cuatro organizaciones más representativas de la cabecera municipal, como son los ganaderos, los profesores, los camioneros y los taxistas.

Una vez realizadas las asambleas y electos los representantes se procedió a constituir el Consejo de Desarrollo Social Municipal el día 18 de Noviembre de 2015, teniendo una gran participación de los consejeros, por lo que a la fecha de este informe se realizaron 11 reuniones ordinarias mensuales, en las cuales se han presentado, priorizado y validado las obras y acciones que conforman el Programa de Obra Anual 2016, del cual presentamos los avances por rubro de atención y su situación a la fecha de este informe.



AGUA POTABLE

En lo referente al rubro de agua potable esta administración realizó una inversión de recursos municipales para atender las principales necesidades de las zonas de atención prioritarias de la Cabecera Municipal, tanto en el Barrio El Calichal, como en la Zona Centro, con obras de introducción de líneas de conducción o bien ampliación de las mismas en calles que no cuentan con el servicio o que debido a la antigüedad de estos sistemas ya se encuentran colapsados y obsoletos.

En el último trimestre del 2015, se realizó la obra de derivación de línea de conducción del pozo 3 (516 ml) para conexión con red de distribución de agua potable sobre calle Comonfort hasta calle Zamacona de la Cabecera Municipal, con una inversión de un millón ciento noventa y ocho mil pesos.

Como alternativa a la falta de un sistema de distribución de agua operante en las localidades que presentan un alto grado de marginación y que debido a su dispersión geográfica, número de población, no es posible realizar una red formal, por lo que se realizó la construcción de tanques de almacenamiento de agua pluvial, conocidas como cosechadoras de agua, las cuales benefician a familias de las localidades de Pozo de Moscas, La Queretana, La Quemada, Rico y Vallecitos, con una inversión de doscientos cincuenta mil pesos.

Además de esta obra, con recursos 2016, se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

En la ZAP de la zona centro se realizó la obra de Rehabilitación de red de distribución de agua potable y la ampliación de la línea de agua potable en la lateral del arroyo, con una inversión de un millón novecientos mil pesos, con la ampliación de la línea de conducción desde los tanques de almacenamiento y la instalación de cajas de válvulas para el seccionamiento del servicio en la Cabecera Municipal, lo que permitirá dar un mejor servicio a la ciudadanía al no interrumpir el suministro en los casos de fugas o reparaciones y en el caso de la lateral del arroyo para dar el servicio a las familias del margen del arroyo.





En lo referente a la inversión de recursos en el Barrio El Calichal, se informa que se realizaron obras hidráulicas en las calles Juárez, Allende y Centenario en distintos tramos que no contaban con el servicio, en donde se invirtió un millón novecientos treinta mil pesos, con la introducción de 1800 metros de línea de conducción y 121 tomas domiciliarias para beneficiar a más de 480 vecinos de estas calles.

Para este último trimestre del año, se realizará la ampliación de red de agua potable en la calle Comonfort entre Berriozábal y Abasolo, con una inversión programada de medio millón de pesos, para beneficio de los habitantes de esta arteria de la Cabecera Municipal.

También se tiene programada la ejecución de convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), con recursos del Fondo Regional (Fonregion), para la realización de la segunda etapa de la construcción del sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad de Cerrito de la Cruz, en la cual se realizarán trabajos de construcción de red de distribución y tomas domiciliarias para beneficio de 290 familias de esta localidad, todo esto con una inversión total de cuatro millones seiscientos veintinueve mil pesos.





ALCANTARILLADO Y DRENAJE

En este apartado se realizó una inversión con recursos del ejercicio 2015, en los meses de Octubre a Diciembre las siguientes obras:

Rehabilitación de red de drenaje en Mercado “Carlos Jonguitud Barrios”, de la Cabecera Municipal, para mejora de las condiciones de trabajo de locatarios y usuarios en general, con una inversión de poco menos de trescientos cincuenta mil pesos

Como parte de las alternativas empleadas ante la imposibilidad de realizar sistemas de drenaje en localidades marginadas, debido al costo-beneficio, se llevó a cabo la construcción de 9 letrinas ecológicas secas en beneficio de igual número de viviendas en las localidades de Pozo de Moscas, La Queretana, La Quemada, Rico y Vallecitos, con una inversión de doscientos cincuenta mil pesos.

Ya con recursos del 2016 se realizaron inversiones en este rubro en las Zaps urbanas del Calichal y zona centro, para la ampliación de líneas de drenaje en los siguientes puntos:

- Calle Juárez entre Reyes y Jiménez
- Calle Juárez entre calle Calichal y Fco. A Rivas
- Calle Allende entre calle Fco. A Rivas y carretera a Crucero de Rayón
- Calle Ponciano Arriaga entre calle Allende y calle Francisco A. Rivas
- Calle Comonfort entre Calle Bustamante y Calle Allende (esta se iniciará en este mes de Septiembre, para finalizarse en el mes de Diciembre)

Estas acciones se encuentran terminadas en sus metas físicas, con un total de un mil veintidós metros de drenaje sanitario, lo que beneficia a 376 familias de estas calles de la Cabecera Municipal, con una inversión total de recursos municipales de dos millones ochocientos mil pesos

Además de estas acciones se invirtieron recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal, por un monto de doscientos cincuenta mil pesos, para trabajos de rehabilitación de las instalaciones del Relleno Sanitario Municipal ubicada en el camino a Tortugas, con trabajos de conformación y compactación de la basura.



Para el último trimestre del año se contempla la realización de un par de obras, la primera por medio de convenio con la Secretaría de Desarrollo Social y Regional para acceder a recursos federales del programa FONREGION, para poder llevar a cabo la obra de rehabilitación de red de drenaje sanitario para beneficiar a los ageb 0316, 0231, 0212, 0208, 0195 en la Cabecera Municipal de Rayón S.L.P., mediante la construcción de emisor de aguas residuales, que recibirá la descarga de la Cabecera Municipal y el Crucero de Rayón. Para esta obra se tiene contemplado una inversión mayor a los dos millones trescientos ochenta mil pesos.





CAMINOS RURALES

Tal como lo marcan los lineamientos del ejercicio de los recursos del Ramo 33, para la inversión de recursos en el rubro de caminos y pavimentación de calles, solo se puede invertir un 15% del techo financiero del Fondo de Infraestructura Social Municipal, lo que limita de sobremanera el actuar de la administración en la atención de obras de este rubro.

Pese a estos limitantes, la administración municipal realiza esfuerzos para dar atención a las múltiples demandas de la población, sobre todo de las comunidades rurales, quienes piden la rehabilitación de caminos que por falta de atención de autoridades anteriores, se encuentran en pésimas condiciones de tránsito, por lo que se realizó una inversión de recursos para la rehabilitación de los tramos más dañados de los caminos de Morelos – El Aguacate y El Pajarito – El Nogalito, con trabajos de conformación y suministro de material de banco de la región, por un total de doscientos noventa mil pesos.

Otra de las obras del rubro de caminos es la de la Rehabilitación de 1.9 km en tramos aislados más dañados del camino Laguna del Saucillo – Puertecitos, debido a que desgraciadamente la obra que se tenía contemplada para realizarse en convenio con la CDI, de la que por recortes presupuestales en los recursos federales del Programa de Infraestructura Indígena 2016 se tuvo que cancelar, dado esto se invierten recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal por la cantidad de trescientos mil pesos con la intención de mejorar el tránsito de vehículos por esta zona.

Aquí cabe hacer mención de que esta administración seguirá gestionando ante las instancias federales para que en los siguientes ejercicios se le de atención a este y a otros caminos con obras de pavimentación con calidad, lo que impulse el desarrollo de las principales regiones del Municipio.





EDUCACIÓN

En el apartado de educación se informa de la gestión ante las instancias estatales en la materia para la inclusión de obras y acciones en sus programas de obra, para beneficio de las instituciones educativas de los niveles básicos, medio y superior de nuestro Municipio.

Prueba de ello es la consecución de recursos para la realización de obras de infraestructura educativa, realizadas por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado a través del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE), como se desglosa a continuación:

MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P. INVERSION EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROGRAMA	INVERSION
Programa FEAM 2015	1,173,731.59
Programa CONAFE 2015	657,959.27
Reforma Educativa 2015	2,862,084.50
	4,693,775.36
Programa CIEN 2016	2,000,000.00
Reforma Educativa 2016	2,068,600.00
	4,068,600.00
Programa CIEN 2017	6,100,000.00
	6,100,000.00

14,862,375.36

Estas inversiones fueron canalizadas por el organismo educativo a los siguientes planteles de los niveles básicos, medio y superior del Municipio:



PLANTELES BENEFICIADOS (PROGRAMA FEAM 2015)

OBRA	PLANTEL	LOCALIDAD	INVERSION
Construcción de aula didáctica	E.P. Miguel Hidalgo	Las Canoas	\$ 325,900.00
Equipamiento con mobiliario	E.P. Melchor Ocampo	Rayón	\$ 100,000.00
Rehabilitación del edificio "C", estructura A-70 6 E.E.	E.P. Alba Roja	El Pajarito	\$ 491,831.59
Rehabilitación general del plantel	E.P. Prof. Rafael Ramírez	Crucero de Rayón	\$ 256,000.00

\$ 1,173,731.59

PLANTELES BENEFICIADOS (REFORMA EDUCATIVA 2015)

PLANTEL	LOCALIDAD	INVERSION
E.P. Redención Campesina	Las Canoas	\$ 499,218.11
E.P. Ignacio Zaragoza	Potrero del Carnero	\$ 428,113.09
E.P. Gral. Emiliano Zapata	El Ranchito	\$ 428,912.29
E.P. Lic. Benito Juárez	El Epazote	\$ 496,500.84
E.P. Lic. Benito Juárez	La Nueva Reforma	\$ 429,072.13
ETV. Carlos Jonguitud Barrios	Las Guapas	\$ 580,268.05

\$ 2,862,084.50



PLANTELES BENEFICIADOS (CONAFE 2015)

PLANTEL	LOCALIDAD	INVERSION
Preescolar Comunitario	La Nueva Reforma	\$ 194,249.92
Preescolar Comunitario	San Francisco	\$ 463,709.35

\$ 657,959.27

PLANTELES BENEFICIADOS (REFORMA EDUCATIVA 2016)

PLANTEL	LOCALIDAD	INVERSION
J. DE N. Mariano Jimenez	Rayón	\$ 499,000.00
E.P. Lic. Benito Juárez	El Epazote	\$ 73,100.00
E.P. Lic. Benito Juárez	La Nueva Reforma	\$ 72,300.00
E.P. Redención Campesina	Las Canoas	\$ 74,800.00
E.P. Ignacio Zaragoza	Potrero del Carnero	\$ 71,700.00
E.P. Gral. Emiliano Zapata	El Ranchito	\$ 72,200.00
E.TV. Carlos Jonguitud Barrios	Las Guapas	\$ 376,300.00
E.TV. Alfredo M. Terrazas	El Sabinito	\$ 74,200.00
E.P. Miguel Hidalgo	Tierras Coloradas	\$ 377,200.00
E.P. Gral. Miguel Barragán	Vicente Guerrero	\$ 377,800.00

\$ 2,068,600.00

PLANTELES BENEFICIADOS (PROGRAMA CIEN 2016)

PLANTEL	LOCALIDAD	INVERSION
J. DE N. Mariano Jimenez	Rayón	\$ 1,000,000.00
E.P. Miguel Hidalgo	Tierras Coloradas	\$ 1,000,000.00

2,000,000.00



PLANTELES BENEFICIADOS (PROGRAMA CIEN 2017)

PLANTEL	LOCALIDAD	INVERSION
E.P. Librado Rivera	Aguacatillos	\$ 800,000.00
E.P. Redención Campesina	Las Canoas	\$ 800,000.00
E.P. Cuauhtémoc	Cerrito de La Cruz	\$ 1,000,000.00
E.P. Miguel Hidalgo	Las Guapas	\$ 700,000.00
Esc. Sec. Tec. No. 10	Rayón	\$ 1,000,000.00
Etv. Gral. Álvaro Obregón	Obregón	\$ 800,000.00
Etv. Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	\$ 1,000,000.00

\$ 6,100,000.00

A la par de estas obras, esta administración invierte recursos por cuatrocientos mil pesos del Fondo de Fortalecimiento Municipal, para la entrega de becas del programa de estímulos a la educación, el cual beneficia a 167 alumnos de los niveles primaria y secundaria con una apoyo bimestral de 250 pesos en efectivo y una despensa con productos de la canasta básica que permita apoyar en parte a las familias de escasos recursos económicos para que los niños y jóvenes no tengan que dejar sus estudios.





ELECTRIFICACIÓN

Dentro del programa operativo anual de esta administración se contemplan obras de electrificación rural a través de convenios con las dependencias estatales y federales, para beneficio de aquellas colonias de la Cabecera Municipal y localidades que no cuentan con este servicio.

Las primeras forman parte del convenio de colaboración entre el Municipio y la CDI, en el marco del Programa de Infraestructura Indígena 2016, dentro del cual el Municipio aporta recursos económicos para la ejecución de obras de ampliación de línea y red de distribución eléctrica en las localidades de Las Guapas y Vicente Guerrero, para beneficio de estas localidades, con una inversión compartida de setecientos setenta y cinco mil pesos

Otro paquete de obras se concentra en un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, para la ejecución de las obras de ampliación de línea y red eléctrica en tres calles de la Cabecera Municipal, las cuales se espera consolidar el convenio para su ejecución en el ultimo trimestre del 2016





URBANIZACIÓN

En el rubro de urbanización municipal, se informa de la gestión de esta administración para la realización de convenios de colaboración con el Gobierno Federal a través de la SEDESOL y el Gobierno Estatal a través de la SEDESORE.

Producto de esta gestión es la realización del convenio del Programa 3X1 para Migrantes 2016, para una inversión de recursos por casi dos millones y medio de pesos, en la obra de Pavimentación de la Calle Juárez en el barrio el Calichal de la Cabecera Municipal, con la participación de la federación, el estado, el Municipio y un grupo organizado de migrantes, para la realización de esta obra que beneficia a los habitantes de esta calle.

Debido a que por lineamientos del Ramo 33, solo se pueden invertir el 15% de los recursos municipales autorizados para el año en obras de pavimentación, esta Administración ha buscado las mejores alternativas para cumplir con los compromisos en esta materia, por lo que gracias a la gestión realizada hombro a hombro con los diputados y los senadores, se han logrado conquistar convenios de colaboración para acceder a recursos federales para dos importantes obras en el barrio el Calichal, las cuales son:

Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Reyes, en el tramo de Francisco I. Madero a Javier Mina, la cual incluye línea de agua potable, la renivelación de pozos de visita y 19 descargas domiciliarias, 1661.59 m² \$ 1,483,254.14

Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Calichal, en el tramo de Francisco A. Rivas a Francisco I. Madero, con una meta de 4,560.28 m² \$ 4,494,371.86





Además de estas gestiones directas, también se ha logrado la autorización de recursos del Gobierno del Estado, a través de la SEDESORE, con la cual se realiza convenio de colaboración para la pavimentación de los siguientes tramos en la Cabecera Municipal:

- Pavimentación de la calle Cuauhtemotzín entre las calles
- Pavimentación de la calle Genovevo Rivas Guillen entre las calles



Estas obras significan una inversión de recursos federales de seis millones de pesos, lo que significa que en para este ejercicio 2016, tan solo en el rubro de pavimentaciones se ha logrado gestionar casi ocho millones de pesos, lo que representa un 44% de incremento en el techo financiero del ramo 33.



VIVIENDA

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos estado trabajando en buscar las mejores condiciones para acercar los programas de mejoramiento de vivienda a una gran parte de población de nuestro Municipio, debido a que para el ejercicio de recursos del Ramo 33, según sus lineamientos se deberán atender primero las zonas de atención prioritarias marcadas por el CONEVAL, limitando el universo de atención con estos recursos.

Por lo tanto es muy importante la gestión de nuestra administración ante las dependencias estatales y federales para atender la cada día mas creciente demanda de la población en materia de ampliación y edificación de vivienda.

Cuando tomamos el cargo en Octubre del 2015, se programaron recursos del FISM, para realizar la construcción de 9 recamaras adicionales rurales en las localidades de en Pozo de Moscas, La Queretana, La Quemada, Rico y Vallecitos, con una inversión de poco mas de quinientos mil pesos, en estas localidades que tienen los mayores grados de rezago social según el informe anual de pobreza del CONEVAL.

Producto de la gestión ante la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, quien a través de un convenio de colaboración que involucro al Instituto de Vivienda del Estado, se obtuvieron recursos para la realización de 49 recamaras adicionales, 21 de ellas en la localidades de la Nueva Reforma y Las Guapas, estas primeras con una inversión cercana al millón de pesos.

El complemento a este convenio, fueron realizadas en la Cabecera Municipal, dentro de las ZAP`s urbanas, con la construcción de 28 recamaras adicionales urbanas, para beneficio de igual numero de familias, con una inversión de un millón doscientos mil pesos.





Una de las obligaciones más sentidas del actuar de este y cualquier gobierno, es sin duda, el direccionar sus esfuerzos y recursos hacia la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad, por lo que en una acción sin precedente, esta administración invierte recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal para apoyar a aquellas familias que cuentan entre sus miembros a alguna persona con capacidades diferentes, realizando un proyecto de recámara adicional con adecuaciones especiales según el tipo de discapacidad del habitante de la vivienda..

El primer paquete corresponde a la construcción de 19 recámaras adicionales rurales en las localidades de Pajarito, El Tigre, El Crucero, El Sabinito, Obregón, Tortugas, Boca de la Cañada, El Rico y Las Canoas, estas con una inversión de un millón ciento sesenta mil pesos.



El segundo paquete corresponde a la construcción de 22 recámaras adicionales urbanas en las Zonas de Atención Prioritarias, estas con una inversión de un millón trescientos veinte mil pesos.





Además de estas acciones, esta administración municipal, tiene el gran orgullo de informarles la consecución de convenio con la Comisión Nacional de Vivienda, a través de la SEDATU, del Gobierno del Estado, a través del Instituto de Vivienda del Estado y de un par de fundaciones pro vivienda, junto a la aportación de los beneficiarios, para la realización de 100 Unidades Básicas de Vivienda, las cuales constan de un área de construcción de 45 m², en terreno propiedad del beneficiario, e incluyen cual consiste en dos recamaras, sala, cocina, comedor y baño, con un costo por acción de ciento cuarenta mil pesos, sin aportación del Municipio, lo que potencia los alcances de nuestro presupuesto.

Este programa no tiene precedente en nuestro Municipio, ya que con esto se le da acceso a 100 familias Rayonenses, que cumplieron con la documentación y el perfil requerido por las dependencias normativas y que realizan una aportación de cuarenta mil seiscientos pesos, para obtener una vivienda completa y lista para habitar, lo que representara un fuerte impacto en los indicadores de rezago de vivienda, además de la inversión de catorce millones de pesos en estas 100 acciones, las cuales se tienen programadas para iniciar en este próximo mes de Octubre





INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Uno de los sectores mas vulnerables de nuestra sociedad es sin duda el de las mujeres, por ello esta administración municipal ha trabajado arduamente desde el inicio de su gestión para la atención de las mujeres rayonenses, con la intención de que tengan un espacio para que sean escuchadas y que encuentren diversas alternativas y programas especializados.

A la fecha de este informe la instancia municipal de la mujer ha realizado las siguientes actividades:

Atención Personalizada (Oficina): Se realizaron 334 sesiones de atención a mujeres en busca de información y asesorías

Actividades de capacitación: Se proporciono capacitación en coordinación con el sector salud en temas como derechos de las mujeres, prevención de la violencia y prevención de embarazo en adolescentes, en los cuales se tuvo la participación de 322 mujeres en el primero y 107 jóvenes en el segundo.

Apoyo a grupos comunitarios: Se formaron grupos comunitarios para acceder a subsidios en material a bajo costo, principalmente en tinacos y cemento, donde se tuvo la posibilidad de gestionar 250 tinacos y 1080 sacos de cemento, para beneficio de 18 localidades, incluyendo a la cabecera municipal. Gracias a esta gestión se obtuvieron subsidios por casi medio millón de pesos.



Además se realizaron gestiones con el Servicio Nacional de Empleo, para acomodar a un total de 40 personas del Municipio en empresas locales y de la región, con empleos fijos.



DIRECCIÓN DE CULTURA

En relación al Departamento de Cultura, en función de sus objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, se han realizado las siguientes acciones:

Se conformó el Comité de Eventos Cívicos y Culturales del Municipio. Esto con la finalidad de coordinar las actividades cívicas y culturales del municipio en conjunto con las Instituciones Educativas, Asociaciones Civiles y sociedad en general. En esta reunión se elaboró la calendarización y distribución de las tareas y compromisos, lo cual se ha cumplido en su totalidad hasta la fecha (Día de Muertos, Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, Promulgación de la Constitución de 1917, Aniversario de la Fundación de Nuestro Municipio, Día de la Bandera, Natalicio de Benito Juárez, Batalla de Puebla)

Con la Intención de llevar la Cultura a las diferentes comunidades de nuestro Municipio, en los meses de octubre y febrero, se gestionó el apoyo para aquellas comunidades que así lo requirieron; tal es el caso de las comunidades de El Pajarito y Las Canoas quienes solicitaron transporte y Maestros de Ceremonias en la celebración de sus Aniversarios.

Con la propósito de preservar y difundir las costumbres y tradiciones de nuestra región, en el mes de octubre se convocó a los diferentes planteles educativos de la Cabecera Municipal a participar en la Demostración de Altares, Elaboración de Calaveras Literarias y dramatización de Leyendas, actividad que se realizó con éxito gracias a la participación de maestros, alumnos y padres de familia y que año con año atrae a cientos de turistas.

En coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y con el apoyo decidido del H. Ayuntamiento, en el mes de diciembre se realizó el 8° Festival de la Zona Media. Esta acción permitió a la población disfrutar de distintos géneros musicales así como la promoción de jóvenes talentos de nuestro estado.

Con la intención de preservar las tradiciones y la convivencia familiar, en el mes de diciembre se llevó a cabo el encendido del Árbol Navideño, actividad que contó con la participación de Instituciones Educativas y Grupo de animación; todo ello con el Apoyo de H. Ayuntamiento. Esta fue una de las actividades que contó con la mayor presencia de personas.

En este mismo mes se celebró con gran éxito la “Feria del Paisano” como una muestra de agradecimiento y reconocimiento al aporte que los connacionales hacen a sus comunidades y municipio. Esta se llevó a cabo los días 23, 25 y 27 con diferentes actividades: festivales artísticos, elección de la Reina y Princesa, desfiles, eventos deportivos, charreadas, discos y baile



En el mes de Enero se trabajó en coordinación con el H. Ayuntamiento la actividad de la Tradicional Rosca de Reyes, misma que convocó tanto a personas de la cabecera como de las diferentes comunidades.

Con la objetivo de difundir nuestros orígenes a la población, se efectuó en el mes de febrero el Festival de Aniversario por la Fundación de Rayón. En dicho evento se presentaron diferentes grupos artísticos, música tradicional de huapango y solistas.

Se efectuó el Certamen para la elección a la Reina de la Feria Regional de Rayón. Esto con el propósito de Celebrar una de las fiestas más representativas de nuestro municipio. Todo ello en coordinación con el Patronato de la “FERERA 2016”.

Además con este mismo fin, se gestionó apoyo ante la Secretaría de Cultura con el grupo de Danza para el cierre de Feria y ante otras instancias elenco secundario para el teatro del Pueblo.

Con el propósito de acercar a la niñez de nuestro Municipio a la Cultura, en el mes de abril, en coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento se presentó la Obra de Teatro “El Último Acto” la cual contó con una asistencia 100 personas entre padres e hijos.

En el Mes de Mayo se coordinó en conjunto con el Patronato de la “FERERA 2016”, todas las actividades del Teatro del Pueblo y de logística coordinándonos con otros Departamentos.

Así mismo, se trabajó coordinadamente con el Sistema Municipal DIF y el H. Ayuntamiento en la Celebración del Día de la Madre y Día del Maestro, respectivamente.

En el mes de Julio, en coordinación con el H. Ayuntamiento y con otros Departamentos (Turismo, Deportes, Cronista, Museo y Biblioteca Municipal, se efectuó la Celebración de los 399 años de la Fundación de la Misión de San Felipe. Además se Programaron 12 actividades, una cada mes hasta arribar al festejo de los 400 años (julio 10 de 2017) tendientes a difundir entre la población el conocimiento de este acontecimiento que dio origen a nuestro municipio.

Todas estas acciones realizadas han presentado erogaciones destinadas al pago de renta de equipo de sonido y escenarios, pago de artistas, traslados (vales de gasolina o renta de transporte), compra de vestuarios y coronas, cetros, pago de alimentos (comidas o cenas o ambas), pólvora, apoyos a gastos de recuperación de grupos artísticos, entre otros.



DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL

- Dar continuidad al torneo de Futbol Uruguayo (8) donde se cuenta con la participación de 24 equipos locales y de la región.
- Dar continuidad al torneo de Futbol Soccer categoría libre, donde se cuenta con la participación de 14 equipos locales y de la región.
- Eventos deportivos por las festividades de "La Feria del Paisano" Atletismo, Basquetbol y Futbol.
- Dar atención a las solicitudes recibidas.
- Apoyar las selecciones y equipos de basquetbol que participan en las ligas fuera del municipio de Rayón, ya sea con equipo deportivo o con transporte.
- Aniversario de Rayón: traslado de la antorcha desde la localidad de San Felipe de Jesús "Gamotes" a la Cabecera Municipal.
- Atender a las personas que se acercan al departamento con motivos diferentes.
- La final y premiación a los tres primeros lugares y campeón goleador del torneo de Futbol Uruguayo (8) donde se contó con la participación de 24 equipos locales y de la región.
- La final y premiación a los tres primeros lugares y campeón goleador del torneo de Futbol Soccer donde se contó con la participación de 14 equipos locales y de la región.
- Inicio del torneo de Futbol Uruguayo, donde se cuenta con la participación de 26 equipos locales y de la región.
- Organización de los eventos deportivos a realizar en la FERERA 2016 (béisbol, basquetbol, futbol, volibol y ajedrez)
- Realización de una copa de futbol para la recaudación de fondos para el apoyo a la familia del sr. David Montes que estuvo hospitalizado y posteriormente falleció.
- Realización de los eventos deportivos de la FERERA 2016 (béisbol, basquetbol, volibol, futbol y ajedrez)
- Encuentros amistosos de futbol infantil entre los municipios de Tamasopo y Rayón.
- Realización de la FERERA 2016.
- Inauguración del primer torneo de futbol uruguayo.
- Premiación a los tres primeros lugares y campeón goleador del torneo de futbol soccer de la Liga Municipal de Rayón.
- invitación a diferentes categorías de niños y jóvenes para asistir a una visoria de futbol del Club Pachuca.
- Inauguración del segundo torneo de futbol soccer.
- Chapoleo de la cancha de futbol uruguayo y mantenimiento de la cancha de futbol soccer.



- Encuentros amistosos de futbol infantil y juvenil.
- Mantenimiento del pasto sintético de la cancha de futbol uruguayo.
- Invitación a diferentes equipos a participar en la Copa Interregional de Zona Media y parte de la Huasteca de futbol Soccer.
- Compra y resguardo de redes de porterías para los torneos de futbol uruguayo y futbol soccer.

Mediante diferentes actividades se ha logrado fomentar el deporte y la actividad física entre la población del municipio, además de mantener siempre activos a los deportistas para de esa manera lograr que se alejen de los malos hábitos que generan el vicio y el ocio, además de promover la actividad física en el sector educativo para que nuestros jóvenes y niños no sean tentados a la práctica de actividades ilícitas que puedan llegar a perjudicar su salud.

Dando oportunidad a quienes así lo deseen, practicar su deporte favorito fortaleciendo la superación personal o como recreación deportiva, así mismo a través de los diferentes eventos y actividades se ha generado una cultura de participación deportiva y competitiva sana en lo personal e individual.

Para lograr que los jóvenes deportistas tengan las oportunidades y apoyos necesarios y de esa manera poder llegar a trascender en ámbito deportivo a otros niveles de competencia y así poder llegar a representar con orgullo a nuestro municipio en cualquier tipo de competencia deportiva y a la vez contar con más y diversas ligas deportivas municipales logrando así una mayor participación de la comunidad y de las instituciones educativas, incluyendo a las corporaciones rurales para generar la inclusión de personas con alguna discapacidad o capacidades diferentes.

Para que los espacios deportivos siempre se encuentren en las condiciones óptimas para su utilidad, así como buscar la manera de contar con mayor infraestructura en los diversos puntos y brindar el servicio para de esa manera extender el fomento al deporte en todo el municipio.





El avance respecto a las metas y objetivos establecidos en el PMD

Se ha llevado a cabo el 100% de los torneos de futbol soccer realizados de forma permanente ya que este deporte es uno de los más practicados entre las personas activas deportivamente en nuestro municipio.

Se ha llevado a cabo el 100% de los torneos de futbol uruguayo realizados de manera permanente, que a pesar del poco tiempo que se tiene practicando el futbol de este tipo ya se cuenta actualmente con un número considerable de equipos y de jugadores.

Se ha realizado el 20% de la meta planteada en contar con una selección de futbol digna de representar con orgullo nuestro municipio en competencias de dicho deporte debido a la organización y difusión en dicho deporte.

El 100% de los torneos municipales de béisbol se han desarrollado de forma regular para seguir fomentando la actividad física entre las personas adultas mayores, ya que este deporte es más considerado por ellos para seguir activos deportivamente.

El 10% de las actividades han dado resultado en la meta planteada para coordinarse con las instituciones educativas para llevar a cabo torneos infantiles de futbol, que es el deporte más practicado en las escuelas a nivel primaria y así seguir fomentando el deporte en nuestros pequeños.

Ha sido nulo el apoyo a las selecciones de básquet bol varonil y femenino que participan en torneos fuera del municipio y que representan con orgullo a nuestro pueblo.

La organización de eventos deportivos en los diferentes festejos del municipio a lo largo del año como son el 11 de febrero, 5 de mayo, 16 de septiembre y 20 de noviembre se han desarrollado en un 100% según su fecha.

Sólo el 10% de las actividades se han concretado en convocar a los deportistas aficionados al volibol a practicar dicho deporte, ya que se ha ido perdiendo la práctica de este en los últimos años, puesto que esta actividad sólo se ha realizado en eventos de la Feria Regional de Rayón.

En un 40% se ha logrado mantener en buenas condiciones los centros deportivos con los que cuentan el municipio.

Ha sido nulo el implemento del deporte de Lima Lama para todas aquellas personas que se interesen en las artes marciales y defensa personal debido al presupuesto destinado para estas actividades.



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

Al inicio de esta administración se tenían registrados un total de 46 clubs de adultos mayores en las diferentes comunidades y cabecera municipal de los cuales solamente el de la cabecera estaba en fase activa y con un número pequeño de integrantes.

En el transcurso de la presente administración se realizaron comités comunitarios como apoyo y enlace con el departamento de INAPAM visitando 12 comunidades como son: Las Canoas, Nogales, Aguacatillos, Obregón, Cerrito de la Cruz, Amoladeras, La Luz, Pozo Bendito, El Pajarito, Tortugas, San Francisco y El Aguacate donde se obtuvo muy buena respuesta por parte de las personas por lo cual se logró formar un club de adultos mayores en cada una de ellas.

En cabecera municipal se logró aumentar el número de integrantes que asisten al club así como también formar uno en el Crucero de Rayón logrando así tener en nuestro municipio 14 clubs activos reportados a nivel estatal.

Por otra parte se ha estado trabajando sobre la importancia de que todo adulto mayor cuente con su credencial de INAPAM para que obtenga un apoyo en su economía presentándola en establecimientos, y para dar impulso a la importancia de contar con la credencial de INAPAM se realizó una campaña de credencialización en el mes de diciembre de 2015 donde se entregaron 50 credenciales en un día; y realizando el trámite y entrega de credenciales a 232 personas que la solicitaron en oficina.

También se ha trabajado en la búsqueda de establecimientos que presten algún servicio que sea de suma importancia para los adultos mayores y así lograr un convenio para que les otorguen un descuento en su establecimiento, obteniendo que dos establecimientos más se integraran a esta lista.

Se ha logrado mantener activos a los adultos mayores dando seguimiento a los clubs, realizando visitas y teniendo constante comunicación con las personas voluntarias del comité comunitario y realizando diferentes actividades donde se involucren, tal como es en festejos y otras actividades; un buen ejemplo de esto es el evento realizado para hacer la selección de reina de INAPAM municipal, involucrando la participación de las diferentes comunidades que cuentan con un club para después hacer la participación de nuestra reina municipal a nivel Estado obteniendo en estas actividades una buena participación.



Y dado seguimiento a las actividades programas por INAPAM se tuvo el honor de participar en la primera exposición artesanal de adultos mayores donde diferentes comunidades de nuestro municipio presentaron sus artesanías en el Estado.

Para concluir esta etapa se realizó el festejo del adulto mayor en nuestra cabecera municipal obteniendo gran asistencia y participación de las personas adultas mayores donde se les obsequió más de 100 regalos a los adultos mayores que acudieron a este evento.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Parte importante para combatir el rezago social y la pobreza es el SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA cuyas funciones y responsabilidades están descritas en la Ley de Asistencia Social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí.

Conforme lo marca la ley, las acciones de la institución tienen como objetivo modificar y mejorar las capacidades físicas, mentales y situación social de población vulnerable, que por su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica o social, carezca de las condiciones necesarias para procurarse por sí mismos su bienestar.

Sus programas abarcan acciones para la prevención y atención en materia de:

- Factores que propicien la unión familiar
- Derechos de la niñez y la adolescencia, para generar condiciones que permitan su desarrollo integral
- Respeto e inclusión de los adultos mayores
- Asistencia jurídica, psicológica y social a población vulnerable
- Violencia familiar, escolar y de género, así como prevención del abuso sexual
- Sensibilización para evitar la discapacidad adquirida, crear una cultura de inclusión social y servicios para la rehabilitación e integración plena de las personas con discapacidad
- Orientación nutricional y asistencia alimentaria en zonas marginadas
- Impulso al desarrollo comunitario en zonas marginadas mediante proyectos productivos familiares y comunitarios
- Apoyos asistenciales a población sujeta de asistencia social, en casos de desastres naturales y problemas de salud graves
- Resguardo y albergue a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en condiciones de abandono o riesgo
- Adicciones y trastornos de alimentación



Para atender las disposiciones conforme lo marca la ley EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, estableció como sus prioridades las siguientes acciones:

I.- Preventivas:

La difusión de información para un sano desarrollo físico, mental y social de los sujetos de asistencia, especialmente en materia de prevención de desastres naturales o provocados, violencia familiar, educación sexual y aquellas que sean relevantes para anticiparse a situaciones que posteriormente propicien la aplicación de acciones de asistencia social;

La promoción en la familia de valores que fortalezcan sus vínculos, desde las perspectivas de equidad y género, con el fin de lograr un desarrollo integral, mantener un ambiente familiar armónico y evitar su desintegración;

Combatir la violencia familiar a través de la promoción de la convivencia pacífica, por medio del fomento de equidad entre los géneros y entre todas las personas; de la promoción de talleres de sensibilización y concientización en los que se promueva la tolerancia, el respeto a la dignidad y a las diferencias entre los congéneres, para fomentar que sean éstas las bases de la relaciones interpersonales y sociales;

La realización de acciones contra las adicciones;

- El fomento de una cultura de dignificación del adulto mayor, que implica la difusión de información que permita conocer y comprender el proceso de envejecimiento;
- La prevención de la discapacidad en los grupos vulnerables, proveyendo a la familia y a la comunidad de conocimientos y de técnicas efectivas para prevenirla;
- La promoción del respeto a la vida y a la dignidad humana;
- Orientación nutricional a población vulnerable;
- La educación para la salud de grupos vulnerables, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal de Salud;
- La implementación de estrategias de información, regularización, planes de emergencia y coordinación con otras dependencias, de manera conjunta con la Unidad Estatal y unidades municipales de protección civil;
- Los demás que resulten necesarios para mejorar las circunstancias de carácter social, mental y físico que impidan a la persona su desarrollo e integración social.



II.- De atención:

- La asistencia jurídica en materia familiar a los sujetos de asistencia social;
- La rehabilitación, capacitación e integración laboral de las personas con discapacidad;
- La capacitación a la familia de técnicas efectivas para el tratamiento de personas con discapacidad;
- El tratamiento integral a las personas que viven violencia familiar, en centros de atención especializados;
- La concentración de acciones para cubrir las necesidades de los sujetos de asistencia social;
- La asistencia social en materia de nutrición, emprendiendo acciones para proporcionar a grupos vulnerables, de manera permanente y temporal, ayuda alimentaria directa y orientación nutricional;
- Operar los programas de Asistencia Social en el Municipio;
- La promoción y apoyo del desarrollo comunitario en las localidades y zonas con población en estado de riesgo o desventaja social, poniendo especial interés en las comunidades rurales; participar en coordinación con el sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado en los Programas de Asistencia Alimentaria encaminados a mejorar las condiciones nutricionales de los niños en edad preescolar y escolar;
- Participar en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado en los programas de Asistencia Alimentaria encaminados a mejorar las condiciones nutricionales de los niños en edad preescolar y escolar
- Proporcionar a los adultos mayores en situación vulnerable, servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, trabajo social, actividades culturales, recreativas, ocupacionales, psicológicas y capacitación para el trabajo;
- Operar los programas de atención a la infancia principalmente para prevenir maltrato, abuso y corrupción en los términos y modalidades que establezca la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, así como los que el Organismo implemente dentro de su Municipio;
- Brindar atención a personas con discapacidad, acercándolos a los servicios de rehabilitación y en los casos posibles los beneficios de la educación especial;
- Celebrar acuerdos y convenios que tiendan a generar el bienestar social de los grupos vulnerables;
- Operar programas de prevención, formación y orientación de padres de familia, adolescentes, menores en riesgo, familias de los adultos mayores, personas con discapacidad y enfermos psiquiátricos;
- Canalizar a los interesados en adopción a la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia;
- Apoyar a la población de acuerdo a las posibilidades económicas y materiales del Organismo en la canalización a instituciones públicas y privadas.



- Los demás que resulten necesarios para mejorar la circunstancias de carácter físico, social, y mental que impidan a los sujetos de asistencia a su desarrollo e incorporación a la sociedad

A partir de estas prioridades se inició la operación de los convenios y los programas que atendieron este rezago social de los cuales damos los siguientes resultados:

- Dentro del convenio con el SMDIF estatal para la operación de los programas de Asistencia Alimentaria se aplicaron 3 programas cubriendo el 100 por ciento del municipio.
- El Programa de Desayunos Escolares está conformado por 2 variantes DESAYUNOS FRIOS Y DESAYUNOS CALIENTES los cuales se aplican en 66 escuelas de nivel primaria y preescolar. Que benefician a 1 mil 471 alumnos de 39 comunidades.
- El Programa de Atención a Menores de 5 años en Riesgo no Escolarizado se compone de 2 variantes APOYO ALIMENTARIO A MENORES Y APOYO ALIMENTARIO A MENORES PARA LA ZONA PAME XI'Oi. Apoya a 872 menores de 28 comunidades y 5 barrios de la cabecera municipal.
- El programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables apoya con despensas a 62 personas de la tercera edad principalmente de la cabecera municipal.

Las acciones que se aplican van desde la entrega de insumos. Capacitación, Demostración de menús, Certificación en la preparación de alimentos, Platicas de orientación alimentaria hasta la promoción de campañas como “POR UNA ALIMENTACION SANA, VARIADA Y SUFICIENTE” y “EL PLATO DEL BIEN COMER Y LA JARRA DEL BUEN BEBER” estas han impactado a 758 familias bajando el índice de pobreza extrema al 62 por ciento. Es importante mencionar que para ser más eficientes en la capacitación y orientación de los programas alimentarios, además de la atención a la ciudadanía en casos de desastres naturales y contingencias de emergencia, se equipó el comedor del SMDIF con recursos del ramo 33. Para dar atención a todo el municipio.

Para fortalecer el programa alimentario se implementó un programa de despensas con recursos del ramo 33. Que beneficia a 1 mil 920 personas, de 14 localidades y que impactara a 480 familias hasta el día de hoy llevamos repartidas 1 mil 280 despensas.

También gracias a las gestiones de la presidenta del SMDIF, y para fortalecer aún más los programas de Alimentos, se logró la donación por parte del Invernadero Santa Rita, S.A. de C.V. de 7 mil 707 Kg de jitomate la cual beneficio a 1 mil 889 familias de 39 localidades, fortaleciendo la alimentación de 7 mil 556 personas.



De gran importancia es la Asesoría Jurídica en materia familiar. Se han asesorado a 629 personas con las cuales se han realizado 22 convenios de pensiones alimenticias y/o convivencias con los menores de edad y regulación de visitas. En apoyo a estos convenios los comparecientes utilizan al SMDIF como depositario de dichas pensiones. 28 personas buscaron la asesoría jurídica para denunciar algún problema del ámbito familiar. Siete personas solicitaron apoyo en juicios civiles en controversias familiares y rectificación de actas de nacimiento. Estos apoyos han impactado a 158 familias del municipio ayudando en bajar los índices de pobreza.

En relación a las personas con discapacidad se han atendido en rehabilitación directa a 55 pacientes de los cuales diez están por darse de alta por mejoría, se han realizado once eventos de difusión y promoción de la UBR. Se han atendido a 1 mil 446 pacientes en 2 mil 458 terapias físicas y seis consultas médicas las cuales han impactado en 362 familias de la cabecera municipal y diez localidades y una del Rio de Pinihuán perteneciente al municipio de Lagunillas

A la par de las acciones de la UBR, se han realizado once reuniones y seis eventos de sensibilización a 3 mil 372 para la inclusión de las personas con discapacidad a la vida ordinaria y laboral de la comunidad (considerando la movilidad de los Discapacitados en la planeación urbana), también se han donado apoyos funcionales a dieciséis personas, como sillas de ruedas, bastones, andadores y muletas. Estas acciones han impactado a 439 familias del municipio.

En el área de psicología se atendieron 274 pacientes con terapias diversas como son: Terapias de conducta, de violencia familiar, de problemas de aprendizaje, de adicciones, de violencia de género y se dieron platicas en siete planteles escolares a 544 niñas y niños relacionadas con salud reproductiva y prevención del abuso sexual, convivencia escolar, derechos de los niños, valores de los niños y mitos y realidades de las drogas También se dieron pláticas a nueve adultos mayores de la cabecera municipal relacionada con demencia senil.

En total se han beneficiado en atención directa a 220 familias del municipio.

De manera coordinada en el área de trabajo social Se han realizado tres tipos de campañas como Mastografía, Cataratas, y auditiva en las se han atendido a 360 personas, se han coordinado y supervisado traslados de diferente índole como a hospitales, centros de salud, unidades médicas siendo un total de 27 traslados, se realizaron 211 visitas domiciliarias, seis platicas impartidas en colaboración con el departamento de Psicología atendiendo un total de 278 personas.



Se han presentado 36 personas para algún tipo de asesoría, en dos ocasiones se realizó la entrega de citatorios expedidos por el Asesor jurídico, se han realizado 148 gestiones médicas y administrativas en diferentes organismos, se han atendido a 103 personas solicitando información sobre el seguimiento y situación del su expediente, se han presentado 34 reportes con los cuales se le ha estado dando la mayor fluidez en su solución.

Este año se han presentado 1 mil 065 personas para recibir atención impactando a 266 familias del municipio

En atención directa a la población, en el área de Infancia y la familia cuyas obligaciones son las de detectar y canalizar a los departamentos de su competencia (Jurídico, Psicológico y Social en materia familiar) a los sujetos vulnerables de la población en estado de abandono y desventaja social. Se han realizado diferentes actividades como el taller de “las doce habilidades del Buen Trato” dirigido a niños y padres de familia del 5° año de la escuela primaria Melchor Ocampo, campañas de salud como “Cambia tu cigarro por una manzana”, promoción de proyecto “Fortalecimiento de los derechos de la infancia”, una Rodada “Gran rodada familiar por los derechos de los niños”, pláticas sobre “mitos y realidades de las drogas” impartido en la Secundaria técnica n° 10 de la cabecera municipal, curso de verano “Juego, me divierto y disfruto con buen trato” dado en las instalaciones del SMDIF.

En total se han atendido a 1 mil 974 personas, impactando a 494 familias del municipio

Una de las acciones que más relevancia tienen en la atención directa e inmediata a las necesidades de las personas es LA ASISTENCIA HUMANITARIA que proporciona de manera expedita la presidenta del SMDIF. Mediante las cuales se atendieron a 94 personas con donaciones de 76 medicamentos y 42 apoyos económicos para traslados y nueve gastos funerarios, las cuales beneficiaron a 24 familias de ocho localidades.

El presupuesto de egresos autorizado para los ejercicios fiscales 2015-2016 es de 5 millones 107 mil 293 pesos. Del cual se han ejercido al 15 de agosto de 2016 la cantidad de 3 millones 265 mil 118 pesos lo cual representa el 64 por ciento.

Considerando que el eje central de la asistencia social que proporciona el SMDIF es la integración de la familia mediante su desarrollo integral. Esperamos lograr con estas acciones bajar el rezago social del 75 por ciento.



SIPINNA

Al inicio de la presente Administración no existía un área específica encargada de protección de Derechos del Niño, el Gobierno Municipal consiente de esta situación se apegó a los tratados internacionales y las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sabedor de que Niñas, Niños y Adolescentes juegan un papel vital en el desarrollo de los pueblos, en ese contexto y mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación en fecha cuatro de diciembre del año 2014, dos mil catorce, se expidió la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual en su artículo primero refiere que la misma es de orden público, interés social y observancia general en todo el territorio nacional, se tiene por objeto reconocer a Niñas, Niños y Adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Mediante el decreto indicado y consiente esta Administración de que en el ámbito de su competencia y de acuerdo a lo estipulado en la Ley mencionada en su artículo octavo asumió el día treinta y uno de mayo del año 2016, el firme compromiso de impulsar la cultura del respeto, promoción y protección de las y los Niñas, Niños y Adolescentes Rayonenses, por esta razón se creó el Sistema Municipal de protección de Niñas, Niños y Adolescentes.



A partir del día treinta y uno de mayo del año en curso esta Administración ha comenzado una serie de estrategias y planes encaminados a la difusión entre nuestra sociedad Rayonense sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, prueba de ello es que en tal fecha se integró el Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este Municipio de Rayón, S.L.P



También se llevó a cabo con motivo de la celebración del día internacional contra el Trabajo infantil el día once de junio del presente año la rodada familiar para concientizar a la sociedad sobre la necesidad de erradicar esta práctica en nuestro Municipio; igualmente durante este breve lapso de dos meses de implementación del sistema esta Administración Municipal ha brindado atención y asesoría en asuntos diversos en que se han visto involucrados menores, canalizándolos de manera inmediata hacia las instancias correspondientes.



En la actualidad se encuentra en proceso de planeación la elaboración del programa Municipal en el área de atención de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Rayón, al igual que el diseño del programa local que permita realizar acciones de difusión que promuevan sus derechos y la libre manifestación de sus ideas de manera eficaz, elaborando además programas de actividades que difundan los derechos que consagran las diversas legislaciones y Tratados Internacionales en pro de la niñez.



Prospera Programa de Inclusión Social

Gobierno federal en nuestro municipio se atiende a un total de 1,403 familias en 49 localidades con una inversión aproximadamente de \$ 2, 541,380.00 por bimestre.

Apoyos que se les entregan a las titulares mensualmente.

Alimentario	\$ 335.00
Alimentario complementario	\$ 140.00
Infantil	\$ 120.00

Apoyos educativos mensuales.

Primaria

Grado	Hombres y mujeres	
Primero	\$ 175.00	
Segundo	\$ 175.00	
Tercero	\$ 175.00	
Cuarto	\$ 205.00	
Quinto	\$ 265.00	
Sexto	\$ 350.00	

Secundaria

	Hombres	Mujeres
Primero	\$ 515.00	\$ 540.00
Segundo	\$ 540.00	\$ 600.00
Tercero	\$ 570.00	\$ 660.00

Apoyo para la compra de útiles escolares

Adquisición de útiles

Primaria	\$ 235.00
Secundaria	\$ 440.00
Cam laboral	\$ 440.00
Educación media superior	\$ 440.00



CAM. Laboral			Educación media superior		
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Primero	\$ 865.00	\$ 990.00	Primero	\$ 865.00	\$ 990.00
Segundo	\$ 925.00	\$ 1,055.00	Segundo	\$ 925.00	\$ 1,055.00
Tercero	\$ 980.00	\$ 1,120.00	Tercero	\$ 980.00	\$ 1,120.00

Solo en educación primaria hay reposición de útiles y el apoyo es de \$115.00

En nuestro municipio se atiende un total de 1,370 titulares en 51 localidades de nuestro municipio incluyendo cabecera municipal. Con una inversión aproximada de 2 millones 814 mil 705 pesos por bimestre.

A través de gobierno federal se obtuvo apoyo a titulares de prospera que tienen beneficiarios con algún tipo de discapacidad. En comunidades de nuestro municipio se entregaron 9 sillas de ruedas, cuatro aparatos auditivos, 3 lentes, 2 bastones y un andador.

Programa pensión de adulto mayor

Una de las mayores preocupaciones de la administración actual es brindarle una buena atención a la población más vulnerable de nuestro municipio: nuestros adultos mayores, por lo que se está dando el mejor de los servicios a esta población, brindándoles un espacio limpio, una silla para cada uno de los beneficiarios, está al pendiente personal de la ambulancia por si se requiere alguna atención; del discapataxi para algún traslado de igual manera personal de servicios mercantiles al pendiente de que los vendedores ambulantes no obstruyan el paso a el acceso a la mesa de atención de todos los adultos mayores; ya que algunos son personas discapacitadas

Anteriormente se realizaban las entregas de apoyos con la carencia de todos estos servicios.

A través de gobierno federal se brinda un apoyo monetario a los adultos mayores de \$1,160.00 por bimestre a cada beneficiario de este programa.

En nuestro municipio se cuenta actualmente con un total de 2,151 beneficiarios en 44 localidades de nuestro municipio con una inversión aproximada de: 14 millones 720 mil cuatrocientos pesos.



Eje Rector

3

Rayón
SUSTENTABLE

**Gestión Ambiental y
Desarrollo Regional**





Eje Rector III: Rayón Sustentable Gestión Ambiental y Desarrollo Regional

GESTIÓN AMBIENTAL

Nuestro Municipio cuenta con una riqueza en áreas naturales, de diversas características y lugares vírgenes, que están en espera de inversiones y proyectos que ayuden a detonar el impulso al ecoturismo.

Las acciones de nuestro gobierno se enfocan en el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales propios de la región.

Es importante señalar que cada uno de los proyectos de obras que esta administración ha emprendido, están diseñados para que no alteren, ni perjudiquen en alguna forma el entorno ecológico, desde la planeación en cada uno de ellos, respetando las normas vigentes, como en su ejecución, con la optimización de los recursos y el respeto a los ecosistemas existentes.

Cobra mucha importancia el invertir recursos en proyectos de impacto, como el de la operación y mantenimiento continuo de las instalaciones del relleno sanitario municipal, así como la continua revisión de las condiciones de las pipas que transportan agua potable y los camiones recolectores, mismas que son objeto de observación por las dependencias normativas, como la COEPRIS, quien nos recomienda una serie de acciones para el mejoramiento de los servicios prestados a la población.

Somos conscientes de que como sociedad, la cultura de cuidado del medio ambiente no es lo suficientemente buena, es por eso que por medio de las instituciones educativas de nivel básico, se pretende inculcar a las nuevas generaciones la importancia de cuidar nuestros recursos, haciendo un uso razonable y racional de ellos, para que en los años futuros podamos ofrecer a nuestros hijos y a los hijos de ellos un mundo mejor.

Son muchos los retos en esta materia, como el de integrar al interior de la administración una dirección de ecología, que nos permita realizar acciones más decididas y que no se queden en el papel, para emprender campañas de concientización a la sociedad, en el uso de sus recursos naturales.

Por lo anterior seguiremos en la búsqueda de generar esos espacios en coordinación con las dependencias en la materia para que nos guíen en el camino correcto.



DESARROLLO URBANO

Actualmente no existe un plan de ordenamiento territorial del Municipio que este actualizado a la nueva dinámica de crecimiento, es por ello que es necesario llevar a cabo la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

La gran mayoría de las Comunidades Rurales del Municipio, así como la Cabecera, presentan rezago en materia de servicios básicos y equipamiento urbano. En general, el estado de las calles es de regular a bueno, sin embargo existen muchas que faltan por pavimentar sobre todo en los Barrios de la periferia municipal.

El crecimiento de la mancha urbana en la Cabecera Municipal hacia el Calichal y el Crucero de Rayón, significa una mayor necesidad de infraestructura urbana, pavimentación, agua potable, drenaje y electrificación, son los servicios prioritarios de los que requiere la sociedad, por lo que se acrecienta la demanda de estos servicios al municipio.

Por lo anterior se vuelve prioridad hacer llegar los servicios básicos a las colonias de nueva creación, así como regular la tenencia de la tierra, sobre todo donde se concentren los asentamientos humanos, cuidando que no se corran riesgos de siniestros cuando sean terrenos irregulares.

Es por esto que desde el inicio de la gestión de esta administración, se ha trabajado con una coordinación permanente con las instancias municipales y estatales, en la planeación de las obras y acciones que se desarrollan en las zonas urbanas, teniendo en cuenta al organismo operador de agua potable y a la dirección de obras publicas, para atender a los puntos mas críticos tanto del sistema de agua potable y drenaje, para realizar la inversión en proyectos integrales que disminuyan el rezago de estos servicios.

Además de tener como regla interna para antes de realizar algún pavimento de calles, asegurarse que se cuente con los servicios de agua y drenaje, para evitar en el futuro el romper el pavimento por fallas en el sistema.





ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE RAYÓN

La función principal de este organismo es el de proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los centros de población a través de las redes de distribución de agua de la Cabecera Municipal y el Crucero de Rayón

Esta administración ha venido trabajando hombro a hombro con el Organismo Operador de Agua Potable y Saneamiento, en los siguientes rubros:

Pago de derechos ante la CNA

Se apoyó en el pago de los adeudos en materia de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para el organismos operador de los ejercicios fiscales 2014 y 2015, ya que con el programa federal “AGUA SIN ADEUDOS” al lograr adherir al OOAPASR se condonaría \$1,199,457.47 y eso permitiría al organismo operador tener acceso a los programas federalizados como PRODDER, APAZU, AGUA LIMPIA, etc.

Gracias a este esfuerzo conjunto se ha logrado que al día de hoy, nuestro Organismo Operador no tenga adeudo alguno ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo que le permitirá poder solicitar en devolución el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en resumen se tiene más herramientas para poder prestar el servicio a los usuarios del Organismo Operador, algo que históricamente fue ignorado por las administraciones municipales.

Adeudos del Ayuntamiento por servicio de agua

Se ha estado abonando al adeudo que el Ayuntamiento tiene por concepto de servicios de Agua Potable, Drenaje y Agua en Pipas con el Organismo el adeudo con el organismo era el siguiente:

Concepto	Adeudo al iniciar la administración	A la fecha del informe
Pipas a comunidades	\$ 391,642.14	\$ 370,224.57
Edificios públicos	\$ 89,839.10	\$ 14,640.00
TOTAL:	\$ 481,481.24	\$ 384,864.57



Además de que se está al corriente con los servicios de Edificios Públicos y Agua en Pipas a Comunidades, el Adeudo de Administraciones Anteriores 2006-2009, 2009-2012 y 2012-2015.

Rezago de servicios de agua y drenaje sanitario

Desde el principio de la administración se ha estado en coordinación con el Organismo Operador en diálogos de erradicar el rezago de servicios de agua y drenaje dentro de las Zonas de Atención Prioritaria tanto así que se respetó el plano de Rezago de Agua y Drenaje sanitario 2016 el cual se presentó a la Coordinación de Desarrollo Social para combatir la falta de servicios en las ZAP's lo que a derivado un mejor servicio a los usuarios ya que se atienden zonas donde realmente se requiera. y con la toma de agua y descarga sanitario completa al paramento del predio del beneficiario.



Trabajo en equipo para prestar el servicio a los usuarios

Se ha brindado el apoyo en Juntas de Gobierno, apoyo social en la recaudación del pago del servicio para así poder brindar un servicio con calidad, cantidad y continuidad a los usuarios siendo eficiente y eficaz para lograr una administración sana y sustentable dentro del marco normativo y de legalidad apegado a su Decreto de Creación, Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, Reglamento Interno y lo que termina en un mejor servicio a los usuarios.

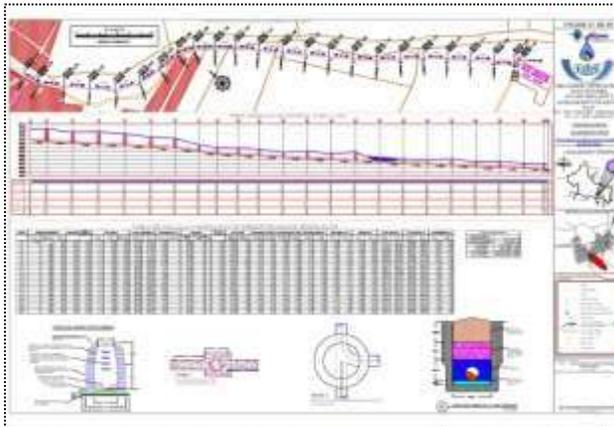
Lo anterior como razón de ser del organismo, el cual esta creado para operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, administrar, conservar y mejorar los sistema de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable; así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y reciclaje de las mismas.



Trabajo en equipo en proyectos futuros a corto plazo

Se trabaja con el Organismo Operador para el desarrollo de proyectos futuros a corto plazo, sistemas nuevos (sectorización) y además el comienzo de sustitución de drenaje sanitario en Líneas Principales (Emisores y Colectores), además de la puesta en marcha de la Planta tratadora de Aguas Residuales, del que se cuenta con el proyecto, mismo que esta en poder de la Comisión Estatal del Agua en Validación para Gestionar los recursos a nivel federal.

Por otro lado se ha apoyado en la gestión de recursos de proyectos validados por el OOAPASR y se está trabajando en otros que beneficiaran a las Zonas de Atención Prioritaria.





OBRAS PUBLICAS

El departamento de Obras Públicas y servicios municipales es el encargado de proyectar la construcción, rehabilitación o sustitución, según sea el caso, de la infraestructura urbana o rural, en lo que se refiere a drenaje y alcantarillado, agua potable, energía eléctrica, nomenclatura, así como de realizar los servicios municipales de alumbrado público, limpieza, recolección de basura y mantenimiento de parques y jardines en beneficio de los habitantes de nuestro municipio.

OBJETIVO:

Planear, administrar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar obras y acciones que permitan el desarrollo en infraestructura y equipamiento urbano y rural en el Municipio, para brindar un servicio de eficiencia y calidad a la ciudadanía.

PRINCIPALES RESULTADOS

1. Alumbrado público
2. Agua potable
3. Servicios municipales
4. Trabajos de maquinaria pesada del municipio
5. Nomenclatura, licencias y permisos
6. Certificación física de predios
7. Rehabilitación de espacios públicos

ALUMBRADO PÚBLICO

El Sistema de Alumbrado Público en el municipio es un servicio indispensable para la ciudadanía, por lo cual es prioridad mantenerlo en óptimas condiciones, esto a través del apoyo conjunto de la ciudadanía y el personal a cargo gracias a los reportes y solicitudes recibidos. En el periodo comprendido de octubre a agosto se dio atención a la reparación de luminarias en área prioritarias del Municipio;





Un total de 563 acciones en varias comunidades para mantener a la población con servicios públicos de calidad, dentro de las cuales se encuentran:

Reportes Recibidos	Luminarias reparadas	Cambio de fotoceldas/ balastos	Luminarias revisadas funcionales
76	361	78	48

Lo anterior representa una mejoría en el 17 por ciento del servicio de alumbrado público.

Al igual que 13 acciones relacionadas que atendió el departamento;

Lugar	Trabajo realizado
Escuela Secundaria Técnica No. 10	Cambio parcial de sistema eléctrico
Esc. Prim. Francisco González Bocanegra	Cambio de un interruptor
Mercado municipal	Habilitación de dos ventiladores
Inspección escolar y anexos	Restauración de medidor
Museo municipal	Reparación de instalación eléctrica
Pérgola municipal	Revisión de instalación eléctrica
Amoladeras	Colocación de tres reflectores
Palacio municipal	Colocación de dos reflectores
D.I.F.	Reparación de instalación eléctrica
Plaza principal	Limpieza de 18 Lámparas
Telesecundaria de San Francisco	Revisión de instalación eléctrica
Casa de Cultura	Revisión de instalación eléctrica
Cabecera Municipal	Limpieza de alambre con sarro



SUMINISTRO DE VIAJES DE AGUA POTABLE

Este es uno de los servicios públicos de mayor impacto en la población, ya que es una necesidad básica; durante el primer año de gobierno de ésta administración, se ha dado atención a 112 solicitudes de apoyo a comunidades, instituciones y particulares, en beneficio de 926 personas y 34 viajes a particulares, un total de 2 millones 920 mil litros de agua potable.

Entre los beneficiados se encuentran las siguientes Instituciones;

- Escuela Telesecundaria “5 de Mayo”, Tierras Coloradas.
- Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”, Ejido Rayón.
- Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”, Tierras coloradas.
- Escuela Preparatoria “Genovevo Rivas Guillen”, Vicente Guerrero.
- Clínica del IMSS, Cerrito de la Cruz.
- Asociación Ganadera de Rayón.

SERVICIOS MUNICIPALES

Áreas verdes

- Poda y siembra de árboles de ornamento en plaza principal.
- Limpieza y chapoleo en campos deportivos.
- Riego continuo en jardines de plaza principal.
- Poda y chapoleo en bulevar de fraccionamiento “Librado Rivera”.
- Pintura de árboles en plaza principal.
- Poda de zacate y limpieza en Jardineras de plaza principal.
- Apoyo en poda de árboles en plaza de la comunidad de obregón.

Mercado municipal

- Limpieza de jardín interior
- Servicio de baños públicos
- Abastecimiento de agua a cisterna de baños públicos
- Dotación de productos para limpieza de servicios sanitarios.

Panteón

- Aplicación de pintura en barda perimetral frontal
- Trabajos de pintura en capilla de descanso en el interior del panteón
- Colocación de campana en capilla de descanso
- Limpieza y chapoleo continuo en el interior
- Reparación de barda perimetral
- Reparación de bancas en el panteón municipal



LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA

Relleno Sanitario Municipal

- Creación de “Manual Operativo y de Control de Relleno Sanitario Municipal de Rayón, S.L.P.”
- Reparación de portón de acceso a relleno sanitario
- Trabajos mensuales de compactación y cobertura dentro del relleno sanitario
- Control de depósito de desechos en relleno sanitario

Rutas de recolección

Camión Ford International 1994, 7 toneladas.

Día	Localidades
Lunes	Cabecera municipal (barrio San Juan)
Martes	Cabecera municipal (barrio El Calichal) y parte del Crucero
Miércoles	Cabecera municipal (Calle Zarco, DIF y Unidad Librado Rivera)
Jueves	Vicente Guerrero, Tierras Coloradas, La Laguna y parte del Crucero.
Viernes	Amoladeras, Pozo Bendito, Morelos, El Pajarito y El Aguacate (cada 15 días).
Sábado	Cabecera municipal (barrio San José)

Camion New Way 2000, 12 m3 (8 toneladas).

Día	Localidades
Lunes	Cabecera municipal (barrio de Guadalupe)
Martes	Parte del crucero, aguacatillos, obregón y san patricio
Miércoles	La Luz, San Cristóbal y Cerrito de la Cruz
Jueves	Cabecera municipal (barrio de San Antonio y parte de barrio San José)
Viernes	Nogales, tortugas y san francisco
Sábado	Cabecera municipal (barrio de “El sabino”)



Diversos

- Apoyo con sillas para diferentes eventos dentro de cabecera municipal
- Apoyo en entrega de estímulos a la educación
- Apoyo con sillas para entrega de 65 y más en comunidades
- Colocación de tarima para diversos eventos
- Apoyo con personal para carga y descarga de laminas
- Apoyo al D.I.F. con personal para descarga de alimentos

TRABAJOS CON MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO

El mantenimiento de vías de comunicación entre las diversas comunidades y dentro de la cabecera municipal, debe ser constante para la correcta interacción de la población y los ejes económicos, al igual que el desazolve de arroyos como prevención a inundaciones y atención a apoyos solicitados al departamento.

El Gobierno municipal realizó la conformación de veinte caminos de conexión entre comunidades, conformación de calles principales en la localidad de Obregón y Vaqueros en beneficio de 4 mil 518 habitantes. Al igual que conformación de 52 cuadras en zona urbana a favor de 6 mil 677 ciudadanos de manera directa e indirecta.

Con estas acciones se logra tener al 71.65 por ciento de la población total con mejores caminos y calles.

Otros trabajos realizados con la maquinaria son los siguientes;

- Traslado de material de banco para trabajos de conformación
- Limpieza de basurero comunal en El Pajarito
- Trabajos constantes en Relleno Sanitario Municipal
- Desazolve de arroyos en cabecera municipal
- Retiro de 19 topes en mal estado
- Conformación de lienzo charro
- Conformación al interior de rastro municipal
- Conformación en asociación ganadera
- Apoyo a particulares con retroexcavadora
- Retiro de Huizaches en “Unidad Librado Rivera” y rumbo a la mesa de “Juan Alcalde”





NOMENCLATURAS, LICENCIAS Y PERMISOS

Durante el Periodo Octubre 2015 - Agosto 2016. Se asignaron un total de ochenta números oficiales dentro del Municipal de Rayón, S.L.P., agilizando el trámite en un 50 por ciento de los casos, gracias a la creación de un plano con la nomenclatura asignada a partir del año 2013. Al igual que la gestión para asignación de nombre a seis calles pertenecientes al cruce de Rayón.

Se concedieron un total de 63 Permisos para Tala, Poda o Desmote dentro de cabecera municipal y localidades.

LICENCIAS:

Tipo de Licencias	Número de Licencias Otorgadas
Licencias de Construcción	3
Refrendo Licencia de Uso de Suelo	1
Licencia Municipal de Uso de suelo	2
Permiso para obstrucción de vía pública por concepto de construcción	14
Permisos distintos en la materia	7

CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS

Por ley con la finalidad de regular los predios registrados en la dirección de catastro y en el registro público de la propiedad, se implementa el servicio de Certificación física de Medidas y Colindancias en los trámites de Fusión Y División de predios al igual que en lotificación. Durante este periodo se ha expedido la Autorización de 63 Certificaciones de predios.



REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Dentro del Rubro se debe dar mantenimiento y rehabilitación constante a los espacios públicos de esparcimiento y servicio a la comunidad, para poder proporcionar un mejor servicio y mayor seguridad a la población en general, durante este primer año se realizaron los siguientes trabajos;

- Rehabilitación de bancas en plaza principal
- Rehabilitación de 54 metros cuadrados de piso de lajas en plaza principal
- Pintura de guarniciones y cajones de estacionamiento en perímetro de plaza principal
- Pintura de rampas para personas con capacidades diferentes en el primer cuadro de la cabecera municipal.
- Rehabilitación de pintura e instalación hidráulica en salón municipal
- Colocación de cuatro rejas protectoras en ventanas de salón municipal
- Limpieza y chapoleo de patio trasero del salón municipal
- Colocación de Mamparas para colocación de espectaculares
- Construcción de 14 topes en cabecera municipal
- Demolición de banqueta y construcción de 11 rampas para personas con capacidades diferentes.
- Apoyo con personal para demolición y reconstrucción de acceso en preescolar “Ángela Peralta” perteneciente al ejido de Rayón.
- Apoyo con personal para demolición y reconstrucción de banqueta en acceso de Escuela Secundaria Técnica No. 10, barrio “El Refugio”.

BACHEO

Al inicio de la presente administración la calles de la cabecera municipal contaban con una gran cantidad de baches, dando atención a las necesidades de la población y a la cantidad de vehículos que circulan, era necesario la implementación de un programa de bacheo para resguardar la seguridad de los conductores y del peatón en general.

Con provecho para 16 calles, las de mayor circulación, se aplicó un total de 10 metros cúbicos de concreto.





Eje Rector

4

Rayón
SEGURO

Seguridad y Justicia





**EJE RECTOR IV: RAYÓN SEGURO
SEGURIDAD Y JUSTICIA**

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

La dirección de seguridad pública y tránsito municipal de Rayón, S.L.P., constituye una fuerza pública, que tiene a su cargo la seguridad y vigilancia del municipio, así como de sus ejidos y comunidades.

A la fecha de este informe se cuenta con un estado de fuerza de 14 efectivos divididos en dos turnos:

Distribución para los servicios	Encargado	Escoltas	Policías preventivos
Turno "A"	1	2	4
Turno "B"	1	2	5
	1	4	9

A estos elementos se les ha proporcionado cursos de capacitación, evaluaciones y formación policial en los temas de:

- Justicia penal y capacidades básicas policiales
- Funciones del policía en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio

Durante el periodo que hoy se informa, se han realizado planes operativos en las fechas más significativas como son:

- Plan operativo "día de muertos 2015"
- Plan operativo "guadalupano 2015"
- Plan operativo "cohetón 2015"
- Plan operativo "bienvenido paisano 2015"
- Plan operativo "blanca navidad 2015"
- Plan operativo "día de reyes 2016"
- Plan operativo "semana santa 2016"
- Plan operativo "FERERA 2016"
- Plan operativo "verano 2016"

Así mismo se han realizado "operativos conjuntos de seguridad y vigilancia" en coordinación con personal de la secretaria de la defensa nacional, y policía estatal en el Municipio



A la par de estas actividades se ha brindado apoyo diverso como son:

- Abanderamiento a la policía federal, en los diferentes accidentes automovilísticos de la carretera federal de nuestro sector de responsabilidad
- Apoyo al personal del secretariado ejecutivo del consejo estatal de seguridad pública, del área de prevención, quienes impartieron conferencias sobre los temas “alerta 12:20”, “mujeres en movimiento” y “prevenir educando”, en los diferentes planteles educativos de esta Cabecera Municipal
- Se proporciona seguridad y traslado al personal encargado de realizar los pagos a los beneficiarios del programa Apoyo a adultos mayores, en la Cabecera Municipal y en las localidades de Tierras Coloradas y Amoladeras
- Apoyo con seguridad vial en las diferentes actividades religiosas que se llevaron a cabo en la cabecera municipal
- Se instaló en el cruce de Rayón un modulo operativo de semana santa
- Se proporciono apoyo a protección civil del municipio en la sofocación de incendios forestales suscitados en las localidades de Vallecitos y San Felipe de Jesús Gamotes, pertenecientes al municipio de Rayón, S.L.P., Así mismo se apoyo en la evacuación de personas afectadas de las diferentes localidades. En citado incendio se tuvo el apoyo de una aeronave (helicóptero), propiedad de gobierno del estado, y se trabajo en coordinación con el personal de la CONAFOR, policía federal, policía estatal y SEDENA
- Se han realizado en forma mensual y oportuna 10 (diez) reuniones del Consejo de Seguridad Pública y Transito Municipal





PROTECCION CIVIL

Es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.

Para dar respuesta a las situaciones de emergencia y atenciones de auxilio, la Dirección de Protección Civil realizó 109 servicios, de los cuales fueron:

3	Control de abejas
10	Servicios sociales
2	Reporte de fuga de gas
4	Validaciones de terreno
3	Permisos de quema agrícola
2	Dictamen de riesgo
3	Accidentes vehiculares

En forma previa a la temporada de lluvias, se llevó a cabo la limpieza y desazolve de los puentes elevados de tránsito vehicular del cauce natural, con lo que se capturaron más de 5 toneladas de basura.

Se llevaron a cabo 5 talleres, pláticas y prácticas para la difusión de las medidas de prevención y atención de contingencias en centros educativos y casa del indígena de la comunidad de Vicente Guerrero.

Asimismo, realizamos 10 servicios de podas y talas de árboles para su mantenimiento y en su caso, protección a la ciudadanía por el riesgo que representaron.

Atendimos también de manera preventiva y reactiva 20 casos de árboles, postes, anuncios caídos o en riesgo. Se realizaron 10 inspecciones a instituciones educativas, estaciones de servicio de gasolina y comercios en general. Se atendieron 27 incendios entre ellos:

3	incendios forestales
5	incendios casa habitación
3	incendios en el relleno sanitario
14	incendios de pastizales
2	incendios vehiculares



También se brindó apoyo en 10 eventos masivos como competencias deportivas, eventos religiosos y verificación de condiciones de seguridad en quema de pirotecnia en las fiestas patronales y FERERA.





AMBULANCIAS

Se encarga de brindar un buen servicio a los ciudadanos de nuestro municipio, llevando a cabo diferentes tipos de traslados de urgencias que se dirigen a varias áreas de consulta, en distintos lugares como lo son a: Rio verde San Luis Potosí, Cerritos San Luis Potosí, Ciudad Valles San Luis Potosí y San Luis Potosí, al igual que diversas instituciones privadas dentro del rubro.

También se brinda el apoyo a diversas instituciones médicas que lo requieren IMSS, S.S.A Y SMDIF.

Misión

-Otorgar servicios de salud a la población de nuestro municipio con accesibilidad, equidad, y calidad, para contribuir a preservar y mejorar el bienestar integral.

Visión

-En este trienio seremos un sistema de excelencia, comprometidos a mejorar la salud y calidad de vida de nuestra comunidad y sus alrededores.

Traslados Realizados

En el transcurso de esta administración se llevaron a cabo traslados de urgencias en las unidades con número económico 819-351 AMBULANCIAS y en el vehículo de traslados TOYOTA HIACE 994. Los cuales quedaron beneficiados pacientes de distintas comunidades y cabecera municipal, en los cuales se recorrieron mas de 70 mil kilómetros y un consumo de mas de 10 mil litros de combustible en beneficio de 1866 ciudadanos, con un costo de ciento treinta y tres mil pesos.

LUGARES	TRASLADOS
Cerritos, S.L.P.	5
Rio Verde, S.L.P.	333
San Luis Potosí, S. L. P.	88
Ciudad Valles, S. L. P.	4
Santa Catarina ,S.L.P.	1
Tamasopo, S.L.P.	4
Cárdenas, S.L.P.	5
Ciudad Fernández, S.L.P.	5
Municipales	135
	TOTAL: 580



GESTIONES

Se brinda apoyo con medicamentos controlados y genéricos a las personas que lo requieren y que no son cubiertos por el seguro popular tal como diversos estudios y tratamientos clínicos en el hospital central DR. IGNACIO MORONES PRIETO por los cuales se le pide al paciente el pago en efectivo de los mismos pero como no cuentan con el recurso suficiente a través de la secretaria de salud municipal se realizan las gestiones de apoyos en diferentes instituciones y dependencias en la capital del estado.

EVENTOS REALIZADOS

El 19 de octubre del 2015 se realizó un evento en coordinación con la INSTANCIA DE LA MUJER y SMDIF municipal conmemorando el día internacional en contra del cáncer de mama.

Del 05 al 16 de noviembre del 2015 se dirige al municipio de Rio verde san Luis potosí personal de ambulancias a un curso de primeros respondientes.

El 26 de noviembre del 2015 se exponen temas de primeros auxilios para capacitar a madres de familias en el JARDIN DE NIÑOS AMADO NERVO del crucero de rayón.

El 25 de enero del 2016 se inicia con el plan piloto de descacharrización denominado PATIO LIMPIO LIBRE DE INFECCIONES.

El 15 de febrero del 2016 día internacional de lucha contra el cáncer infantil, se dieron pláticas en la escuela primaria Cuauhtémoc de esta cabecera.

Del 19 de marzo al 3 de abril del 2016 se inicia el OPERATIVO DE SEMANA SANTA en el crucero de rayón.





Eje Rector

5

Rayón
CON BUEN
GOBIERNO

**Gobierno eficiente,
transparente y honesto**





EJE RECTOR V: RAYÓN CON BUEN GOBIERNO GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTO

RECURSOS HUMANOS

Desde el inicio de esta administración sabemos que el recurso humano es uno de los pilares más importantes que sostiene esta institución, siendo el gran equipo que hace posible el buen funcionamiento de la administración. Es por ello que se buscó para las áreas de dirección en particular para los trabajadores de confianza que acorde a la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, es obligación del presidente municipal el nombrarlos al inicio de la gestión, buscando a aquellos que por su perfil y profesionalismo pueden desempeñar los trabajos de dirección, teniendo liderazgo, y que saben trabajar por el bien de la gente, por el bien de nuestro pueblo, para encaminarlo a un Rayón próspero y en progreso constante.

La función de esta administración es tener el personal apto para cada área desde directivos hasta el personal auxiliar de los departamentos, personal que está interesado en el progreso de este municipio, que piensa que en un futuro lograremos un cambio en la perspectiva ciudadana, ejecutando acciones de alto impacto para el bien común de nuestro municipio.

Evaluando la situación del personal al inicio de la gestión se recibió una plantilla laboral de un 90% de los trabajadores que sirvieron para dar funcionalidad a la administración anterior, entre los cuales se encontraban directores y encargados de área, este personal de confianza se fue conveniando con esto llegando acuerdos para una liquidación conforme lo establece la ley, para que, como se menciona en el primer párrafo mantener una plantilla laboral eficiente, eficaz y con el mejor perfil acorde a la necesidad del departamento.

Uno de los aspectos más importantes que hemos tratado es la creación un expediente individual para los trabajadores en el cual se incluye la documentación presentada en el inicio de la gestión, así como los tramites que realizara en el transcurso de la administración, estos mismos expedientes que darán organizados por área o departamento al cual pertenecen.

Durante la administración actual se ha estado capacitando al personal de cada área con la coordinación de las dependencias a las cuales están vinculados por la naturaleza de su cargo, tales dependencias son CEFIM, ASE, CONGRESO DEL ESTADO, SEDESOL, SEDESORE, INVIES, y demás instituciones que ofrecen capacitaciones y que son aptas para un trabajador o trabajadores determinados de cierta área en particular.



A partir del mes de noviembre del 2015 se han comisionado personal de distintas áreas a cubrir otras que por la naturaleza del departamento y la carga de trabajo se amerita, dichas comisiones laborales han sido temporales, así mismo se ha comisionado a gran parte del personal para que acuda a las distintas dependencias para que realicen la gestión de recursos así como para que asistan a reuniones con delegados de las dependencias para que presenten proyectos, todas estas comisiones se han realizado mediante oficio, también se han comisionado a personal de la administración para que acuda a eventos públicos en representación del presidente municipal. En dichos oficios se precisan datos de oficios elaborados a funcionarios, el lugar al que van el vehículo en el que van.

Como respetuoso de los derechos de los individuos y apegado a las normas jurídicas que nos rigen como municipio y como servidores públicos, siendo a la vez trabajadores y como estos, se han respetado todos sus derechos haciéndolos valer mediante el otorgamiento de periodos vacacionales, permisos con goce de sueldo, permisos sin goce de sueldo, licencias por maternidad, licencias por paternidad, incapacidades por accidentes laborales, así como incapacidades en general y demás derechos que son de los trabajadores que en virtud del goce de estos derechos se tiene una administración eficiente y eficaz en el logro de los objetivos propuestos, en un inicio de la misma.

Uno de los derechos que todo trabajador debe tener es un servicio médico adecuado, que brinde una atención especializada y para ello se llegó a un convenio con el médico legista para que prestara atención médica y psicológica, a cada uno de los trabajadores que así lo requieran, para que a su vez cuenten con el respaldo de un servicio médico adecuado y especializado.

En esta administración se han realizado trámites diversos tales como la recepción de solicitudes de empleo, así como oficios diversos, así como la solicitud de capacitación para el personal en general por personal ajeno a la administración pública con el objetivo de fortalecer los valores personales, familiares y de compromiso laboral.

En cuanto al aspecto legal bajo el cual nos regimos se encuentran la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política para el Estado De San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de san Luis potosí, la Ley Orgánica de la Administración Publica para el Estado de San Luis Potosí, Ley Federal del Trabajo, Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, y demás leyes y reglamentos aplicables a la materia.



SECRETARIA GENERAL

Esta secretaria general tiene bajo su responsabilidad la recepción, organización, conservación y dirección del archivo general del ayuntamiento realizando los servicios de expedición de copias, constancias y certificaciones, búsqueda de datos e informes previo al pago de derechos correspondiente de conformidad con lo establecido por la ley de ingresos del municipio; además es responsable de controlar la correspondencia y dar cuenta diaria de todos los asuntos al presidente municipal, para acordar el trámite correspondiente, citar por escrito a los miembros del ayuntamiento a las sesiones de cabildo, formando el orden del día para cada sesión; así como de levantar el acta correspondiente de cada sesión y recabar las firmas así como de suscribir las licencias y permisos que la población necesite, a continuación una descripción de los servicios que se ofrecieron durante nuestro primer año de gobierno.

SERVICIOS	No.
Constancias de identidad	222
Constancias de origen y vecindad	18
Constancias de domicilio	31
Constancias varias	1
Constancias de no existencia	1
Constancia de extravió de formato de aceptación	2
Constancia de extravió de plantillas	13
Constancias de no adeudo	3
Constancias de desempeño	1
Constancias de no asalariado	1
Constancia de extravió del documento de inscripción del adulto mayor	
Constancia de actividad económica	2
Constancia de solvencia económica	1
Constancias de concubinato	1
Constancias de servicio	1
Constancias de posesión	1
Constancias de no. Oficial de domicilio	1
Constancias de conocimiento	1
Constancias de dependencia económica	10
Constancias de la misma persona	10
Constancias de ingresos	5
Constancias de recomendación	7
Constancia de desempeño profesional	1



SERVICIOS	No.
Permisos varios	53
Permisos para coleaderos	6
Permisos para bodas	20
Permisos para tardeadas	6
Permisos para bailes	6
Permisos para noches discos	14
Permisos para coleaderos-baile	12
Permisos para gallos	3
Permisos para xv años	30

Se realizaron las siguientes actividades con los distintos órganos ciudadanos del Municipio, en el periodo que hoy se informa:

- 35 sesiones del H. Cabildo
- 11 sesiones del Consejo de Desarrollo Social (10 ordinarias y 1 extraordinaria)
- 5 sesiones del Consejo de Desarrollo Rural
- 5 sesiones del Consejo de Participación Ciudadana
- 10 sesiones del Consejo de Seguridad Pública Municipal
- 4 reuniones con jueces auxiliares

5 Visitas del modulo para el registro publico de vehículos:

- 2 en la Cabecera Municipal
- 1 El Pajarito
- 1 Obregón
- 1 Tierras Coloradas





CONTRALORIA INTERNA

Mantener un Gobierno Incluyente y Eficiente, es tarea diaria de la actual administración municipal, es por ello, que hoy trabajamos para consolidar y alcanzar una cultura de rendición de cuentas con transparencia y amplia participación social, garantizando el uso de los recursos públicos de manera eficiente. Estamos implementando procesos de verificación y auditoría con un enfoque correctivo y preventivo, asegurando con ello la transparencia hacia la ciudadanía.

Se Implementaron acciones de fiscalización lo que permite un mayor y eficiente control y transparencia de todas las acciones de los servidores públicos de esta administración municipal.

Basados en los problemas por los que atraviesa la Administración Municipal; Nosotros somos responsables de vigilar su correcto ejercicio, lo que promueve el cumplimiento en la aplicación de leyes que aseguren transparencia, además de la vigilancia permanente del uso de los bienes que integran el patrimonio municipal y la rendición de cuentas sobre su estado y conservación.

A fin de transitar hacia un gobierno basado en la Gestión para Resultados, se trabajó en una nueva forma de planear, organizar, emprender, monitorear, evaluar y ajustar estrategias y acciones para el logro de resultados capaces de mejorar de manera más eficaz las condiciones sociales y económicas del municipio y sus habitantes.

Vigilamos que se trabaje de manera eficiente y de la mejor calidad posible para la ciudadanía en general, participando en la revisión de los estados financieros de cada mes, realizando las observaciones y trámites correspondientes.

Se llevó a cabo la Verificación y Actualización de Bienes Inmuebles Municipales y se desarrollaron las recomendaciones necesarias para vigilar el buen uso de los recursos.

Los trabajos de fiscalización fueron realizados atendiendo a las normas de Auditoría Gubernamental, con la debida observancia de las leyes y demás normatividad aplicable en contribución de vigilar que los programas y su ejecución se ajustaran a los términos y montos aprobados, que las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos correspondieran a los conceptos y a las partidas respectivas; se verificó que todos los recursos estuvieran aplicados con la periodicidad y formas establecidas por las leyes, reglamentos, decretos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental.

Algunos de los resultados de mayor impacto obtenidos a la fecha, son los siguientes:
Participación en las reuniones de los diferentes órganos de planeación y control.



Participación en las reuniones de los diferentes órganos de planeación y control.

Se efectuaron 8 auditorías al marco jurídico municipal en temas relacionados con contabilidad gubernamental, normatividad, transparencia y rendición de cuentas entre otras.

Auditoría	Dependencia	Conceptos
Auditoría a Actas de Cabildo	Secretaría General	Revisión de acuerdos. Aplicación de Leyes y Reglamentos. Mecanismos de Control Interno.
Auditoría a Recursos Humanos	Recursos Humanos	Revisión de nóminas y expedientes de empleados. Aplicación de Leyes y Reglamentos. Mecanismos de Control Interno.
Auditoría a Ingresos	Dependencias que reciben ingresos y generan órdenes de pago.	Revisión de los ingresos que percibe el ayuntamiento y de los procesos de las dependencias generadoras.
Auditoría a Egresos	Tesorería	Revisión de los gastos que realiza el ayuntamiento y de los procesos de las dependencias generadoras.
Auditoría a los estados financieros	Tesorería	Auditoría al avance presupuestal ingresos y egresos
Auditoría a inventario de bienes muebles	Administración	Revisión de la integración del inventario de bienes muebles
Auditoría al proceso de Armonización Contable	Tesorería, Administración, Sindicatura, Obras Públicas e Ingresos.	Aplicación de las disposiciones del CONAC



Auditoría	Dependencia	Conceptos
Auditoría a al avance presupuestal ingresos y egresos 2016	Tesorería / Administración	Auditoría a las ejecución del gasto y avance presupuestal.

Se verificaron las obras y acciones ejecutadas por la Coordinación de Desarrollo Social.

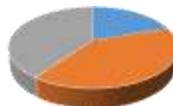
Se instaló un buzón de quejas y sugerencias en el Ayuntamiento con la finalidad de reforzar la Administración Municipal.

Se elaboraron los Dictámenes de la Cuentas Públicas correspondiente al periodo de Octubre 2015 a Julio del 2016. Así como su revisión y validación.

Referente al Formato de Declaración Patrimonial, se recibieron un total de 15 Declaraciones de Conclusión del Cargo, 30 Declaraciones Patrimoniales de Inicio del Cargo y un total de 30 Declaraciones de Modificación Patrimonial.

Acciones realizadas para abatir los índices de corrupción y brindar a la ciudadanía confianza respecto de la actuación honesta y transparente en el desempeño de sus funciones como Servidores Públicos y con ello se cumple el apego a la legalidad en el ejercicio del servicio público.

DECLARACION PATRIMONIAL



- DE CONCLUSION DEL CARGO
- DE INICIO
- DE MOFICICACION

Se instauraron 14 Procedimientos Administrativos por faltas administrativas del Servidor Público a su función; 8 corresponden a procedimientos instaurados por la no presentación de la declaración de conclusión patrimonial, 6 a procedimientos instaurados por disposición de la Auditoria Superior del Estado por faltas administrativas.

Con el propósito de aumentar la transparencia de las actuaciones de los servidores públicos.



SINDICATURA

Al inicio de este primer año de gobierno nos comprometimos a procurar dar una buena atención a la ciudadanía en cuanto a la solución de sus problemas y darle agilidad a la resolución de los mismos, así como a brindarles una buena asesoría legal; es así como en el transcurso del año se atendió un total de 350 ciudadanos de los cuales se les dio la atención en girar 90 invitaciones para que acudieran a las audiencias conciliatorias llevadas a cabo en esta sindicatura y tratar de llegar a un buen arreglo de sus problemas, se brindó asesoría legal a un total de 99 personas, así mismo se realizaron 26 conocimientos de hechos y 22 convenios entre las partes.

Se realizaron once Sesiones Ordinarias de Seguridad Pública, esto es con la finalidad de que cada mes se esté vigilando los hechos ocurridos en cuanto al tema en nuestro Municipio y así como tratar acuerdos en beneficio de la seguridad de los ciudadanos.

Uno de nuestros objetivos planteados fue dar seguimiento a los juicios en trámite en los que está involucrado el Municipio, en cuanto a laudos laborales, convenios y otros; es por esto que al principio de la administración se llegó a un buen arreglo con la mayor parte de los trabajadores de la pasada administración de los cuales se celebró la cantidad de 47 convenios laborales realizados ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado y ante la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Rioverde, S.L.P., también se realizaron tres convenios ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; los cuales a continuación se detallan:



CONVENIOS REALIZADOS ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

No.	EXPEDIENTE	MONTO CONVENIO	MONTO ENTREGADO	ESTADO
1	782/2015/3	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	CONCLUIDO
2	783/2015/3	\$ 28,530.00	\$ 28,530.00	CONCLUIDO
3	784/2015/3	\$ 24,915.00	\$ 24,915.00	CONCLUIDO
4	784/2015/3	\$ 31,100.00	\$ 31,100.00	CONCLUIDO
5	785/2015/3	\$ 10,300.00	\$ 10,300.00	CONCLUIDO
6	786/2015/3	\$ 24,915.00	\$ 4,915.00	CONCLUIDO
7	787/2015/3	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	CONCLUIDO
8	789/2015/3	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	CONCLUIDO
9	996/2015/P.P.S.	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	CONCLUIDO
10	996/2015/P.P.S.	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	CONCLUIDO
11	997/2015/P.P.S.	\$ 19,552.92	\$ 19,552.92	CONCLUIDO
12	998/2015/P.P.S.	\$ 19,552.92	\$ 19,552.92	CONCLUIDO
13	999/2015/P.P.S.	\$ 15,900.00	\$ 15,900.00	CONCLUIDO
14	1001/2015/P.P.S.	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	CONCLUIDO
15	1002/2015/P.P.S.	\$ 27,843.00	\$ 27,843.00	CONCLUIDO
16	1004/2015/P.P.S.	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	CONCLUIDO
17	1005/2015/P.P.S.	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	CONCLUIDO
18	1006/2015/P.P.S.	\$ 33,640.00	\$ 33,640.00	CONCLUIDO
19	1007/2015/P.P.S.	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	CONCLUIDO
20	1008/2015/P.P.S.	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	CONCLUIDO
21	1009/2015/P.P.S.	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	CONCLUIDO
22	1096/2015/P.P.S.	\$ 34,000.00	\$ 34,000.00	CONCLUIDO
23	1178/2015/P.P.S.	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	CONCLUIDO
24	1179/2015/P.P.S.	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	CONCLUIDO
25	1180/2015/P.P.S.	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	CONCLUIDO
26	1087/2015/P.P.S.	\$ 22,755.00	\$ 22,755.00	CONCLUIDO
27	1088/2015/P.P.S.	\$ 18,834.00	\$ 18,834.00	CONCLUIDO
28	1089/2015/P.P.S.	\$ 31,320.00	\$ 31,320.00	CONCLUIDO
29	1090/2015/P.P.S.	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	CONCLUIDO
30	1091/2015/P.P.S.	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	CONCLUIDO



CONVENIOS REALIZADOS ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

No .	EXPEDIENTE	MONTO CONVENIO	MONTO ENTREGADO	ESTADO
31	1094/2015/P.P.S.	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	CONCLUIDO
32	1095/2015/P.P.S.	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	CONCLUIDO
33	1097/2015/P.P.S.	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	CONCLUIDO
34	1096/2015/P.P.S.	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	CONCLUIDO
35	1101/2015/P.P.S.	\$ 20,990.20	\$ 20,990.20	CONCLUIDO
36	1102/2015/P.P.S.	\$ 39,935.00	\$ 39,935.00	CONCLUIDO
37	1103/2015/P.P.S.	\$ 18,103.99	\$ 18,103.99	CONCLUIDO
38	1411/2015/P.P.S.	\$ 26,000.00	\$ 26,000.00	CONCLUIDO
39	1412/2015/P.P.S.	\$ 13,946.07	\$ 13,946.07	CONCLUIDO
40	1465/2015/P.P.S.	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	CONCLUIDO
41	1466/2015/P.P.S.	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	CONCLUIDO
42	100/2016/P.P.S.	\$ 36,721.80	\$ 36,721.80	CONCLUIDO
43	246/2016/P.P.S.	\$ 13,125.00	\$ 13,125.00	CONCLUIDO
44	346/2016/P.P.S.	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	CONCLUIDO
45	445/2016/P.P.S.	\$ 9,351.30	\$ 9,351.30	CONCLUIDO
46	406/2016/P.P.S.	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	CONCLUIDO
47	610/2016/P.P.S.	\$ 30,000.00	\$ 20,000.00	TRAMITE
TOTAL		\$1,086,831.20	\$1,076,831.20	

CONVENIOS ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

No .	EXPEDIENTE	MONTO CONVENIO	MONTO ENTREGADO	ESTADO
1	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	\$ 16,175.35	\$ 16,175.35	CONCLUIDO
2	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	\$ 5,409.74	\$ 5,409.74	CONCLUIDO
3	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	CONCLUIDO
TOTAL		\$ 30,585.09	\$ 30,585.09	



Se realizó convenio con tres actores quienes promovieron juicio en contra de este H. Ayuntamiento, de los cuales uno se encontraba en estado de ejecución y tenía embargado un vehículo propiedad del Municipio, por lo que al realizar dicho convenio se entregó el bien mueble a su propietario como lo es el H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P.; a continuación se detallan convenios:

No .	Expediente	Monto convenio	Monto entregado	Monto restante
1	723/2010/M-1	\$ 410,367.90	\$ 109,431.44	\$ 300,936.46
2	868/2010/M-5	\$ 250,000.00	\$ 75,813.00	\$ 174,187.00
3	884/2010/M-5	\$ 696,000.00	\$ 195,873.00	\$ 500,873.00

En cuanto a las demandas generadas en la administración 2012-2015 se logró conveniar con dos actores dentro de los expedientes laborales número 231/2013/M-5 pagando la cantidad de \$28,599.00 (veintiocho mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) y Exp. No. 1275/2012/M-5 por la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), quedando dichos juicios como concluidos y cuanto a la actual administración 2015-2015 solo se promovieron dos demandas laborales en contra del Ayuntamiento de las cuales en una se convenio con el actor del Exp. Laboral 543/2015/M-6 pagando la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) igualmente quedando el juicio como concluido.

DEMANDAS LABORALES ADMINISTRACIÓN 2012-2015 Y ADMINISTRACIÓN 2015-2018

No. DE EXPEDIENTE	MONTO	MONTO ENTREGADO A LA FECHA	RESTA	ESTADO
654/2012/M-2				EN TRAMITE
1269/2012/M-4				EN TRAMITE
1306/2012/M-4	convenio concluido			
1274/2012/M-4	convenio concluido			
* 1275/2012/M-5	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00		CONCLUIDO
1304/2012/M-2	convenio concluido			
1286/2012/M-1				
1305/2012/M-3	convenio concluido			



No. DE EXPEDIENTE	MONTO	MONTO ENTREGADO A LA FECHA	RESTA	ESTADO
1283/2012/M-3	convenio concluido			
1268/2012/M-3	\$ 454,101.60	\$ 170,523.20	\$ 283,578.40	Quedando pendiente de ejecución y monto para las siguientes personas Juan Padilla Contreras Jorge Luis Netro Infante
1277/2012/M-2	convenio concluido			
*231/2013/M-5	\$ 28,599.00	\$ 28,599.00		Concluido
813/2013/M-1				
1138/2013/M-2				En tramite
1290/2012/M-5				En tramite
* 543/2015/M-6	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00		Desistimiento de demanda

DEMANDAS LABORALES

No. DE EXPEDIENTE	ESTADO	MONTO	MONTO ENTREGADO	MONTO RESTANTE
709/2007/M-4	Actualmente se le esta pagando según convenio cada fin de mes	\$ 512,000.00	\$ 130,000.00	\$ 382,000.00



No. DE EXPEDIENTE	ESTADO	MONTO	MONTO ENTREGADO	MONTO RESTANTE
1049/2007/M-4	En ejecución; turnado al H. Congreso del Estado para resolución y procedencia del juicio de responsabilidades en contra del H. Cabildo, por incumplimiento del laudo, se promovió juicio de amparo por la actora, actualmente se esta dejando en consignación cheques por la cantidad de \$ 5,000.00 ante el teca, esto cada mes	\$ 136,963.00	\$ 45,000.00	\$ 91,963.00
280/2007/M-4	En ejecución, actualmente se esta dejando en consignación cheques por la cantidad de \$ 5,000.00 ante el TECA, esto cada mes	\$ 1,938,673.85	\$ 45,000.00	\$ 1,893,673.85
213/2007/M-5	En tramite juicio de amparo numero 760/2014			
768/2007/M-4	En convenio de pagos	\$ 16,666.88		



No. DE EXPEDIENTE	ESTADO	MONTO	MONTO ENTREGADO	MONTO RESTANTE
537/2008/M-5	Ejecución de laudo, las actoras promovieron juicio de amparo. Actualmente se esta dejando en consignación cheques por la cantidad de \$ 5,000.00 ante el teca, esto cada mes	\$ 764,563.48	\$ 40,000.00	\$ 724,563.48
645/2009/M-3	Pendiente de pago y de ejecución.	\$ 22,200.00		
687/2010/M-3	Se reinstalo a la actora y queda pendiente de pago	\$ 183,342.00		
723/2010/M-1	En ejecución, se embargo camioneta tipo van color blanca propiedad del municipio se ha realizado convenio de pagos en 30 mensualidades a partir del 29 de enero de 2016	\$ 410,367.90	\$ 109,431.44	\$ 300,936.46
781/2010/M-5	En ejecución y pendiente de pago, actualmente se esta dejando en consignación cheques por la cantidad de \$ 5,000.00 ante el teca, esto cada mes	\$ 526,628.69	\$ 40,000.00	\$ 486,628.69
1075/2010_/E-3	Se encuentra pendiente de citación para comparecer a juicio	Pendiente de resolver		



No. DE EXPEDIENTE	ESTADO	MONTO	MONTO ENTREGADO	MONTO RESTANTE
31/2007/M-4	Se realizo tramite ante el congreso del estado para la autorización de realizar convenio con tres actores ya que las fechas de pago exceden a la administración actual por lo cual se encuentra pendiente de respuesta por parte del congreso : Emmanuel Bravo Sánchez \$ 103,529.64 Rogelio Castillo Vitales \$ 192,913.79 Felipe López Arana \$ 141,508.07	\$ 437,951.50		

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Se le dio seguimiento al convenio realizado dentro del expediente número 563/2009/2 donde se realizó el último pago por la cantidad de \$ 133,468.82 (ciento treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 82/100 m.n.), quedando dicho juicio como concluido. En cuanto a los juicios con número de expediente 495/2015 y 496/2015, se ha iniciado una plática con el actor con el fin de llegar a un arreglo, su estado actual se encuentra en trámite.



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

La oficialía del registro civil del Municipio de Rayón, S.L.P., es la dependencia encargada de vigilar y supervisar la aplicación correcta de los ordenamientos legales del sistema registral.

Entre los servicios prestados a la ciudadanía se encuentran los siguientes, con su numero de incidencias durante el periodo que hoy se informa:

REGISTROS	No.
Nacimientos	291
Defunciones	112
Divorcios	11
Matrimonios	85
Reconocimientos	14
TOTAL	513

COPIAS CERTIFICADAS	No.
Nacimientos	6198
Matrimonios	362
Defunciones	254
Divorcios	20
TOTAL	6834

VIARIOS	No.
Resoluciones de enmiendas recibidas de Actas de Nacimiento y Matrimonio por la Dirección General del Registro Civil	25
Oficios girados	52
Constancias de Inexistencia	35
Títulos de propiedad del Panteón Municipal	17
TOTAL	129

Mensualmente se hizo entrega de las Documentación oficial en las siguientes dependencias: Dirección General del Reg. Civil, INEGI, e I.F.E., todas en San Luís Potosí, S.L.P.

Se llevó acabo en Campaña de Enmiendas Gratuitas el día 28 de Abril del presente año, la Dirección del Registro Civil en coordinación con el DIF municipal, recibíéndose 100 (cien) tramites.

En apoyo al Sistema D.I.F. Municipal, se le hizo condonación de 9 actas de Nacimiento sin costo que fueron solicitadas mediante oficio.



CRONISTA MUNICIPAL

Para el fortalecimiento de la vida histórico-social del municipio, se lleva la crónica del acontecer diario, por medio de fotografías y reseña escrita, parte de esta crónica se da a conocer en la red social facebook.

Se administra y actualiza diariamente en la red social Facebook, el perfil de Cronista Rayón S.L.P., donde se dan a conocer los sucesos más importantes en el municipio, las obras realizadas en la administración, así como los programas otorgados, además de difundir el patrimonio histórico, cultural, artesanal y turístico que ofrece el municipio Rayonense.

Se concedieron también entrevistas a diversos medios de comunicación, referentes al Museo Histórico de Rayón donde se realizó una invitación al público en general para que visiten dicha institución, además sobre la historia, las fiestas populares y costumbres del municipio, también se asesoró a un particular que escribe un artículo referente al municipio, al cual se le facilitaron varios datos y bibliografía para su trabajo.

Se atendieron además varias solicitudes de alumnos de las diferentes instituciones educativas referentes a la historia de los monumentos arquitectónicos de la Cabecera Municipal, a los cuales se les entregaron reseñas escritas sobre los mismos.

Se trabaja también en la creación de un calendario de efemérides locales mismas que son dadas a conocer los días lunes durante los honores al lábaro patrio y que pueden ser consultadas por las personas que así lo deseen.

Se presentaron también dos exposiciones en el museo Histórico de Rayón, la primera titulada “Una mirada al pasado de nuestro pueblo” donde se exhibieron objetos y fotografías y la segunda referente a la etnia Xí’oi, donde se dio a conocer lo referente a sus costumbres, tradiciones, vivienda, artesanías entre otros aspectos, con lo que se fomenta la cultura entre la sociedad Rayonense.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“...TRANSPARENCIA NUESTRA CARTA DE PRESENTACIÓN...”

Anteriormente “unidad de información pública”, ahora “unidad de transparencia” por la nueva reforma de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Desde el inicio de esta administración se consolida un gobierno que trabaja por impulsar la transparencia y la rendición de cuentas mediante el uso de las tecnologías, para garantizar el acceso a la información de una manera clara y confiable en la página web del municipio con dominio www.municipiorayonslp.gob.mx donde se encuentra citado el portal de transparencia, para que cualquier persona desde cualquier parte del mundo pueda tener acceso a la información.



Uno de los principales compromisos de este gobierno es dar cumplimiento a la Normatividad en la materia, en la difusión de la información de los artículos 18, 19 y 20 de la Ley De Transparencia en coordinación con las unidades administrativas del ayuntamiento. Es así que se ha logrado mantener el portal de transparencia actualizado mensualmente.

Con la finalidad de ofrecer los instrumentos técnicos e informáticos de acceso a la información en beneficio de la ciudadanía, nos integramos al sistema INFOMEX que administra las solicitudes y facilita el acceso a la información.

A la fecha se han recibido 11 solicitudes de información las cuales pueden ser consultadas en el portal de transparencia artículo 18 fracción IV.

Es importante señalar que en el periodo que se informa, no se ha recibido ninguna multa o sanción por omisiones o mal funcionamiento del sistema de información, con lo que se ha garantizado el pleno derecho al acceso a la información de carácter público



ARCHIVO MUNICIPAL

El Archivo es la memoria de esta dependencia Municipal, representada en la conservación de los documentos., es un conjunto orgánico de documentos o la reunión de varios de ellos por las personas jurídicas, públicas o privadas en el ejercicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa.

Funciones

Proporcionar capacitación a jefes y/o encargados de área para que conozcan el procedimiento de cómo se organiza, clasifica, codifica un expediente dentro del departamento de archivo.

Asegurar una perfecta conservación de los documentos. Toda documentación debe permanecer dentro de las máximas medidas de seguridad para que no se deteriore por la acción de la humedad, fuego, aire,... y evitar su pérdida.

Contar con un buen archivo completo y confiable para poder localizar de manera rápida y convincente la información de expedientes que sean solicitados.

Trámites y servicios

Recibir y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas por parte de la ciudadanía y de cualquier otra dependencia de acuerdo al tipo de trámite solicitado.

Durante el periodo que hoy se informa se han atendido por la dirección de archivo municipal 13 solicitudes de información, ya sea de consulta o de préstamo para fotocopia de archivos relacionados con los distintos departamentos de esta Administración Municipal



**BIBLIOTECA MUNICIPAL**

Al iniciar este periodo de gobierno se identificó la necesidad de poner en práctica la funcionalidad de la biblioteca pública como un establecimiento que contribuye al desarrollo del conocimiento a través de la lectura.

Por tal razón en el período comprendido del primero del mes de octubre del 2015 al mes de agosto del 2016, esta administración ha proporcionado en este establecimiento los servicios de manera gratuita cuyo objetivo principal es el de promover en la población el gusto por la leer, fomentando a la vez el conocimiento, la cultura y la recreación.

Acciones realizadas

Usuarios Atendidos: Se atendieron 1934 usuarios que representan un 48 por ciento superando a los resultados obtenidos en el año anterior.

Acción	Adultos Mayores	Adultos	Jóvenes	Niños	Preescolar	Personas con capacidad diferentes	Total
Atención a usuarios 2015	27	116	629	482	45	0	1299
Atención a usuarios 2016	19	149	760	917	74	15	1934

Libros consultados

En relación a libros consultados se tiene un total de 1981 materiales consultados cifra que supera en 46 por ciento por encima al obtenido en la administración anterior con 1355

Acción	Colección infantil	Colección general	Libros de consulta	Revistas	Total
Libros consultados 2015	529	546	187	93	1355
Libros consultados 2016	855	726	209	191	1981



Préstamos de libros: En relación a este rubro se tiene que en este primer año de gobierno se han realizado 434 préstamos de libros a domicilio superando la cifra obtenida en el año anterior que fue de 155 libros.

Actividades de fomento a la lectura

Población atendida	Actividades	Asistentes
Adultos mayores	2	14
Adultos	2	21
Jóvenes	1	6
Niños	13	170
Preescolares	1	48
Capacidades diferentes	2	15

Estas actividades de fomento a la lectura permitieron a los asistentes tener un acercamiento a la cultura escrita además de fomentar en ellos el gusto por leer.

Las actividades que se realizaron a lo largo de este primer año de gobierno fueron:

La hora del cuento: Actividad permanente que se realiza durante cada mes dirigido a la población infantil y juvenil principalmente que promueve el gusto por la lectura.

Rescate a nuestras tradiciones “día de muertos” taller realizado Durante el mes de noviembre, actividad que promovió la participación de los asistentes en el rescate a la tradición del día de muertos

Diciembre es Tradición: Para conmemorar la celebración de las tradiciones en el mes de diciembre se realizó un taller de elaboración de piñatas en la que se contó con la participación de niños, jóvenes, y adultos.

Tertulia “adultos mayores”: En atención y al fortalecimiento del rescate de los valores para el cuidado y valoración de los adultos mayores se organizó una actividad en coordinación con INAPAM durante el mes de enero

Día del amor y la amistad: En el mes de febrero se realizó un taller para conmemorar y celebrar la amistad, actividad dirigida principalmente a niños.



Biblioteca itinerante: Durante los meses de febrero y marzo se realizó la campaña de biblioteca itinerante en la plaza principal siendo el objetivo principal promover en la población de Rayón el gusto por leer.

Visitas de centros escolares: Se atendieron y se realizaron visitas guiadas a centros escolares como fue la asistencia de un grupo del Jardín de Niños Jesús María Valero Jáuregui.

Teatro en sombras: Se realizó una actividad dirigida principalmente a la población de preescolar denominada teatro en sombras en la que los alumnos interactuaron con los personajes de la historia.

Mis vacaciones en la biblioteca: Como es tradición durante las vacaciones de verano se organizaron talleres en la biblioteca pública, actividad que tuvo respuesta contando con la asistencia de niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Taller de computación para adultos: Se realizaron 10 sesiones con adultos, lo que les permitió desarrollar en un 90% sus conocimientos básicos en habilidades digitales.

Modulo de servicios digitales:

Se ofreció el Servicio de consulta del módulo de servicios digitales, así como el de impresión de trabajos.

Gestión de mantenimiento de servicio al equipo cómputo para optimizar su servicio. Se otorgó orientación al desarrollo de habilidades digitales a usuarios que lo solicitaron.

Durante el mes de julio y agosto se realizó un taller de computación básico para 5 personas adultas que se encuentran en proceso de alfabetización en INEA, actividad que favorece al desarrollo de habilidades digitales e Intelectual.

Mantenimiento y preservación del acervo bibliográfico:

Se realizó 2 veces la limpieza en un 100 por ciento de los materiales del acervo bibliográfico así como del módulo de servicios digitales.

Se recibió de parte de la Supervisión de Bibliotecas 2 capacitaciones al personal de Bibliotecas que permitieron brindar y mejorar las condiciones de servicio.



MUSEO MUNICIPAL

Uno de los objetivos principales de el o los encargados de museos es Recopilar objetos, fotografías e información histórica de la región para ser vistos por propios y extraños y con esto incrementar la cultura a todo el publico en general.- en el periodo que se indica, hemos recibido 55 Cincuenta y cinco donaciones de personas de este municipio.

Otro de los objetivos del museo es: atender con esmero y respeto a las Personas que visitan este museo y explicarles y atender las preguntas que hagan al respecto, a la fecha hemos atendido a 1 un mil 865 visitantes: 1 mil 265 locales y 600 foráneos, teniendo un avance de un 45% por ciento de lo planeado para este año.

De las piezas fósiles que se encuentran en exhibición en este museo, se han registrado ante el INAH 54 piezas, un 25% aproximadamente esperamos que para el próximo año se incremente este porcentaje.

Se hace la aclaración que este museo fue inaugurado el 15 de septiembre de 2015.





RETOS Y COMPROMISOS

En este Informe, hemos presentado un recuento de estos logros, que no son solo del Gobierno, sino que deben atribuirse al trabajo y al esfuerzo de toda la Sociedad.

Desde octubre del 2015, a la fecha ha sido un tiempo dedicado también a la Planeación y a la Gestión de Recursos. Hoy contamos con un Plan Municipal de Desarrollo, que nos marca el camino por donde habrá de transitar Rayón durante estos años.

Y en lo que tiene que ver con la gestión de recursos, habría que decir que nuestra labor ha sido permanente, incansable, y gracias a ello podemos informar hoy de resultados muy significativos.

Tampoco puedo olvidar que tenemos que trabajar mucho en las zonas de bajo desarrollo social. Para todo esto se requieren recursos: hay que gestionar más ingresos económicos estatales y federales.

Siempre tenemos que pensar en grande. Siempre tenemos que ser muy exigentes con nosotros mismos.

Estamos gestionando diversos apoyos, Con estos recursos, impulsaremos un conjunto de obras de alto contenido e impacto social.

Todos estos proyectos que hemos anunciado, en las diferentes comunidades serán pronto una realidad, que cambiará de manera definitiva el rostro de Rayón; Como se puede advertir, lo mejor de la presente gestión está por venir.





AGRADECIMIENTOS

Agradezco a ese ser supremo la oportunidad de vida que se me dio y así poder servir a mi pueblo como Presidente Municipal y al mismo tiempo le pido que me siga dando la capacidad, fuerza e inteligencia para que pueda seguir guiando y lograr con éxito un bienestar social para los Rayonenses.

Mi reconocimiento muy especial a mi familia por todo el apoyo brindado en esos momentos tan difíciles que he pasado, así también como su apoyo moral cuando no he podido concretar muchos de los sueños que he tenido para desarrollo de Rayón.

Mi muy especial agradecimiento a todos y cada uno de los servidores públicos de esta administración sea cual sea su nivel por el grandísimo apoyo que he sentido en este momento, por su gran entrega y pasión al trabajo en bien de la ciudadanía.

Va mi agradecimiento también a los funcionarios de nivel federal y de la estatal por su invaluable aportación para el logro y fortalecimiento de los proyectos así como la vigilancia que hacen en el manejo que se realiza con los recursos.

Aquí, quiero hacer un reconocimiento al Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Juan Manuel Carreras López, por el apoyo que está brindando a Rayón. Con el Gobernador, hemos mantenido una relación de respeto, de diálogo y entendimiento. Más allá de orígenes partidistas, de filiaciones políticas, Juan Manuel Carreras López está Gobernando para todos los Potosinos, con un sentido de responsabilidad y equidad hacia los Municipios, así lo puso de manifiesto en su visita próxima pasada a este municipio. Mi agradecimiento y reconocimiento.

Al síndico, regidores, a todos los jefes de área y directores de departamento, porque con sus acciones avanzamos reactivando la grandeza de Rayón.

Cabe mencionar que en todas las reuniones de cabildo impera el dialogo pues ha habido diversidad de opiniones y eso habla de la transparencia en los acuerdos y las acciones.

Expreso también mi reconocimiento y gratitud a todos los Diputados tanto Federales como locales de San Luis Potosí por su gran apoyo. Y ánimo para mejorar la Infraestructura Municipal y la calidad de vida de los Rayonenses.

Pero sobretodo mi puntual respeto a todo el pueblo de Rayón, que nunca ha dudado de nuestro actuar y que espera que esta administración tenga un mejor desempeño. Los convoco a que sigamos Siempre Unidos, para hacer realidad nuestra aspiración de Construir un Mejor Rayón, para que gane la gente.

Gobierno Municipal



ADMINISTRACION 2015-2018

Trabajando...para que Gane la Gente!!!